

COMENTANDO

Es imposible obligar á vender barato á la misma hora en que se obliga á producir caro

Vivimos moviéndonos siempre dentro de un círculo vicioso. De una parte, son aumentados todos los gastos de producción; de otra, se pretende que lo producido se abarate. Y como no es de hombres realizar milagros, será imposible conseguir que produciendo caro, sean vendidos baratos los productos.

La vida no es otra cosa que una serie de hechos relacionados, dependiendo siempre unos de otros. El aforismo «no hay efecto sin causa», es de una verdad irrefutable, y en la vida es inútil pretender combatir los efectos sin antes destruir las causas productoras. Pedir, por ejemplo, que el pan vaya barato yendo el trigo caro, es tan absurdo como querer que el precio del trigo sea bajo á la misma hora en que son elevados los gastos de producción. Y ese, y no otro es el problema, careciendo en absoluto de razones todos los señores que hablan de subsistencias sin estudiar el asunto á conciencia.

Es deber del periodista difundir la verdad, saliendo al paso del error, y voy á demostrar que quienes pretenden que el pan y la harina estén baratos piden una cosa imposible, por la razón sencilla de que harina y pan son producto del trigo, y el trigo no puede ir barato á menos que se decreta la ruina de media España.

Intervienen en el precio del trigo los siguientes factores: valor de la tierra; precio de la semilla; importe de los jornales; costo de la vida; valor de máquinas, animales, abonos y aperos; cuantía de los tributos; concurrencia de trigos exóticos.

Para evitar larga disquisición diré en pocas palabras que ha aumentado el valor de todo, desde la tierra hasta los tributos, y que la concurrencia de trigos exóticos no existe, por alcanzar precios muy superiores á los nacionales. Sólo insistiré en uno de los aspectos del aumento de costo de producción: los jornales.

Nadie ignora en qué condiciones ha estado planteado el problema agrario, y que si se ha segado y encerrado las cosechas ha sido pagando precios muy elevados por siega, acarreo y trilla. Si esto es exacto, si está en la conciencia de todos, cómo hemos de pretender que aquel á quien se obligó á pagar carísima la recolección, venda barato lo recolectado? Eso de pedir de rodillas á los agricultores en Junio y Julio que transigiesen pagando caro, para evitar un conflicto social, y exigirles ahora que vendan barato, es sencillamente una monstruosidad.

España es el país donde más imperan las vulgaridades, y para desgracia nuestra, entre las vulgaridades más desarrolladas figura la de creer que todo el problema de las subsistencias se condensa en el pan. Creen muchos, que con ir el pan caro ya no se puede vivir. Eso es de una vulgaridad tan grande, y de una populachera tan servil, que no me explico cómo hay quien la sostenga. El pan no debe ser ni barato, ni caro: debe costar más ó menos según cueste el trigo, por la razón sencilla de que pan es harina, y la harina se cotiza según se cotiza el trigo. Milagros de pan barato con trigo caro, sólo se pueden hacer como Francia ó Inglaterra los hicieron, pagando el Tesoro la diferencia entre el precio del pan y el del trigo. Pero eso se puede hacer en un período de guerra y gastando cientos de millones.

A lo que debe aspirar todo Gobierno es á que el kilo de pan cueste lo mismo que un kilo de harina, no dejando al panadero más beneficio que el del agua, pues es sabido que con un kilo de harina; no se hace un kilo de pan, sino el peso del kilo de harina más el del agua que entra en la masa. Pero de eso á pretender que el panadero dé pan barato, y el harinero harina barata, y el agricultor trigo barato aumentando cada día los gastos de producción hay una enorme distancia.

Decía antes que es una vulgaridad enorme el atribuir al pan el milagro de resolver el problema de la vida yendo barato. Voy á demostrar que no hay tal cosa, y que en cambio, sin remediar nada la baratura, produce la ruina de toda la España agrícola, pues el trigo es la base de la agricultura española.

Tomemos como cálculo tres céntimos en kilo, y una familia compuesta de cuatro bocas adultas y dos infantiles. Su consumo no debe exceder de tres kilos como máximo. Aumento al día 10 céntimos. Cree alguien, y si lo cree lo cree en serio que un aumento de 10 céntimos en estos tiempos, puede ser tema revolucionario? Para

serlo, sería preciso que no estuviesen llenos á todas horas teatros, cines, cafés, tabernas, tupis, bares, etc., etc. ¡Diez céntimos, produciendo revoluciones á la misma hora en que todos, absolutamente todos, dilapidan pesetas fuera del hogar!!! No es gracioso?

En cambio, esos tres céntimos en kilo, son casi tres pesetas en saco de trigo, y esas tres pesetas pueden ser la salvación ó la ruina de la agricultura española.

No; no está el problema en el pan. Eso, es lo menos importante. Lo más importante es los zapatos, las alpargatas, las ropas interiores y exteriores, los demás artículos comestibles, el carbón, la leña, la madera, las herramientas: todo lo que no fué tasado y debería haber sido sujeto á rigurosa tasa.

Preguntad á un carpintero, por ejemplo, qué prefiere, si pagar el pan á 70 céntimos que baje la madera, los clavos, las herramientas, ó pagar el pan á 66 céntimos y que todo siga igual. Os dirá que pan á 70 céntimos. Haced la misma pregunta á una madre de familia, relacionando la pregunta con el calzado, con la ropa interior, con el carbón, con la carne, y os dirá lo mismo. Sólo los agitadores profesionales, que toman siempre pretexto del pan para producir disturbios, dirán que el pan debe ir barato, y os hablarán de Francia y de Inglaterra, callando, por supuesto, que el Tesoro paga la diferencia, y luego el país en forma de impuesto.

El problema está planteado, y no se resuelve como opinan algunos señores con disolver Sindicatos y tasar arbitrariamente los trigos. Para resolverlo hay que ir valientemente á la reforma de la panificación en Madrid, para que se pueda dar el kilo de pan al precio del kilo de harina, y en toda España á la tasa de las materias de uso industrial que son las que en realidad encarecen la vida. Mientras los aceites, las grasas, el gas, el carbón, la madera, el hierro, las herramientas, los abonos y la maquinaria, estén tan caros, será imposible que se abaraten los demás productos.

El problema no es de detalle: es de conjunto. Y mientras no haya un ministro que abarque el conjunto, todo será inútil. El pan, si Dios no lo remedia, irá caro, y su precio elevado será la causa de que se produzcan trastornos sin cuento.

JUAN DE ARAGON

LA VIDA EN MADRID

UNA CARRETERA ABANDONADA

Ha quedado constituida la Diputación provincial de Madrid, y en su Comisión de Fomento figura el representante del distrito de Getafe. Nunca mejor ocasión para recoger quejas que recibimos acerca del abandono en que la Diputación tiene las carreteras que le pertenecen.

Vecino de Madrid es el lindo pueblo de Getafe, donde el esfuerzo del hombre ha logrado, sacando agua de corrientes subterráneas, convertir en amenos jardines y productivas huertas, arideces de la meseta castellana.

La fe religiosa ha llevado á sus proximidades la representación en el monumento del Cerro de los Angeles, centro de España, visitado con frecuencia por los muchos creyentes devotos de la sagrada imagen del Sagrado Corazón.

Modernos medios de locomoción, que facilitan el acceso á los sitios antes menos frecuentados, lo que exige el mayor cuidado en las vías de comunicación.

Cierto es que Getafe cuenta con una carretera directa y con frecuentes trenes, y cierto es también que de Madrid á Leganés se puede ir por amplia carretera, por tren y por tranvía eléctrico; pero precisamente por este servicio más frecuente del tranvía, convendría mucho que la carretera entre Leganés y Getafe estuviera transitable.

El que se aventura á ir desde Getafe á Leganés, reniega de la Diputación provincial y de sus servicios, pues esa carretera es el espejo que refleja la deficiente administración provincial, y está diciendo que no se comprende esa multiplicidad en servicios como los de Obras públicas, dejando algunos al cuidado de un organismo que los tiene abandonados.

Lamenta la Diputación provincial su falta de recursos; pero en nada se preocupa de fomentar los modos de acrecer sus recursos económicos. Debiera procurar el

GRAN MUNDO

Próximo enlace

Para fecha muy próxima está concertada la boda de la linda duquesita de Santángelo con el primogénito de los marqueses de Sentmenat.

Una boda

En el palacio que en Tortoreo tiene la marquesa viuda del Pazo de la Merced se ha celebrado el enlace de la linda señorita María de Adalid con D. José Ruiz de Huidobro.

Fueron padrinos la marquesa viuda del Pazo de la Merced y D. Alejandro Món.

Varias noticias

Don Francisco Gómez Sousa, hijo del difunto general Gómez Jordana, ha solicitado que se adicione á su primer apellido el segundo de su padre.

La petición se funda en el glorioso prestigio adquirido por el difunto general y en la generalizada costumbre de designar indistintamente á las personas con el primero ó segundo apellido.

M. Jancovitch, ministro de Serbia, residente en Madrid, marchará á su país muy en breve.

Los condes de Solterra pasan el verano en su finca de Monteny.

Mistress Willard, la esposa del embajador de los Estados Unidos en España, y su hija han llegado á Santander.

Para su casa de Carral (Coruña) han salido los marqueses de Figueroa.

La condesa de Rascón se ha trasladado de Matilla de los Caños á San Sebastián.

Han salido para Biarritz los condes de Torrejón.

CONTRA LOS ESPECULADORES

Las Cámaras de Comercio autorizarán la venta de artículos y fijarán los precios

Londres, 9.—Una ley autorizará á las Cámaras de Comercio para que de su parte puedan autorizar á las autoridades locales para la venta y la compra de artículos de cualquier clase, que sean declarados por parte de dichas Oficinas de Comercio de utilidad pública, por mayoría de votos de los vecinos.

Se excluirán de dicho reglamento á los artículos controlados.

Después que las Oficinas de Comercio hayan investigado las quejas, podrán fijar el precio de cada artículo, de manera que resulte en su venta una ganancia equitativa, obligando al vendedor al por menor á devolver al comprador el importe cobrado de más.

Se admitirán procedimientos contra los vendedores al por menor y en la sentencia, además de las multas, podrá ser impuesta una condena de seis meses de cárcel. (Telegrafía sin hilos.)

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto á donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico para facilitar el servicio.

LA VIDA EN MADRID

desenvolvimiento de los pueblos, para atraer á ellos la población que forzosamente habrá de desbordarse de Madrid, y sólo la iniciativa particular, aun con la rémora de la acción oficial, va extendiendo el radio de viviendas de los que sus ocupaciones en la corte les permite tener fuera su residencia.

Proporcionar agua, que después de la gran empresa de Santillana no sería problema difícil para Getafe; facilitar comunicaciones, y los Carabancheles, Leganés y Getafe llegarían á ser sitios que descongestionasen Madrid y contribuirían á resolver el problema de la vivienda, cada día más difícil.

Esa carretera de Leganés á Getafe, bien cuidada, facilitaría ese desarrollo, y llegaría día en que entre ambos pueblos no hubiera apenas terreno sin edificaciones, acreciendo los términos municipales en forma que sus ingresos les permitieran mejorar sus condiciones de vida y atender en mayor cuantía á los gastos provinciales.

Interés de la Diputación provincial es estimular á los Ayuntamientos para que procuren atraer á sus términos municipales á los que en Madrid tienen sus medios de vida, pero les conviene residir fuera de su radio, y ese estímulo no se consigue abandonando los servicios.

Claro es que todos estos problemas son propios del estudio de aquellos que aspiran al cargo con el deseo de administrar bien los intereses provinciales; pero no para los que vayan al cargo de diputados tan sólo con el propósito de adquirir categoría administrativa, puesta la vista en un Gobierno civil.

Para éstos, lo de las carreteras es lo de menos; por lamentarse de la falta de una Hacienda provincial y esquilmar á los pueblos con el contingente para atender los gastos de una visibilidad, ya es bastante.

UN PROVINCIANO

LA ESPAÑA DE HOY

GABINETES FUGACES

Sandica (Vizcaya), 5 de agosto.

La situación política es la única angustia que ensombrece el actual paisaje de la vida española. Pero la cosa pública es tan importante, aunque en el momento actual no sientan los españoles su importancia, que los progresos muy notables realizados en España, aquellos de que ya he hablado, otros que aún me guardo en el tintero y otros que se escaparán á mi noticia, no podrán ser considerados como definitivos en tanto que no se resuelva la crisis política.

La crisis consiste en que hoy ni siquiera se vislumbra la posibilidad de que el país llegue á tener en muchos años un Gobierno medianamente estable. Los antiguos partidos políticos se han pulverizado, lo mismo los monárquicos que los republicanos y tradicionalistas. En lugar de los antiguos partidos conservador y liberal nos encontramos tres ó cuatro grupos conservadores y otros tantos liberales. Ninguno de estos grupos cuenta con mayoría en el Parlamento, ni puede ganar las elecciones sin forzar la máquina. Se han ensayado Gabinetes de coalición. No se ha logrado hacerlos duraderos. Los Gobiernos duran en el Poder tres ó cuatro meses. No se han hecho presupuestos hace cuatro años. No hay manera de imponer á los contribuyentes las cargas necesarias para cubrir el déficit, y los ministros desfilan como sombras por los departamentos.

¿Cuáles son las causas de esta crisis? ¿Cuál es su alcance? ¿Dónde está su remedio? Casi todos los periódicos acusan á los políticos en general, exceptuando, si acaso, al que les sea particularmente afecto. Dicen que los partidos se disuelven porque los políticos son demasiado egoístas para moderar sus ambiciones en aras de la estabilidad.

Todos quieren ser jefes; todos quieren ocupar el Poder. Empujados por su egoísmo, empujan y derriban á sus jefes y á sus compañeros. Esta explicación no es satisfactoria. Los políticos no son peores, ni de otra manera, que los restantes españoles. Este es un momento de grandes progresos nacionales; pero en que los progresos se realizan casi exclusivamente al impulso del interés individual. Todo el que puede se enriquece. Cada uno concentra su interés en su hacienda, y encuentra remuneración holgada á su interés. La cosa pública no se mira sino como de reojo, como una fuente posible de ingresos individuales. Este es el ambiente actual de España. En el respirar nuestros hombres públicos. Aunque por un esfuerzo de inhibición lograsen sustraerse á su influencia, necesitarían sustraer también á ella á sus mujeres, á sus hijos, á sus parientes y á sus mesnaderos. Y, ello es casi imposible.

Y no sirve apelar contra esta explicación á ejemplos extranjeros. Ya sé que á mediados del siglo XIX, cuando Inglaterra acumuló su gran riqueza, la estabilidad de sus partidos políticos y, por tanto, de sus Gobiernos era casi perfecta. Pero se trataba de partidos antiguos, llenos de prestigio, que no necesitaban de otro impulso que el de la rutina para mantener su ascendiente, tanto sobre la generalidad del público, como sobre aquellos políticos cuya ambición particular pudiera tentarles al cisma.

El caso de los partidos gobernantes españoles es otro. Son columnas de la Monarquía constitucional, que es régimen de transacción entre los dos grandes mecanismos populares, el de izquierda y el de la derecha, el republicano y el tradicionalista. No fueron nunca partidos populares; para llegar á serlo habría tenido que consumirse previamente la sed milagrera de los partidos extremos. Y ello se habría conseguido á fuerza de tiempo, de paciencia, de cordura, de ironía y de buena voluntad. Pero se perdieron las colonias. Del dolor nacional resurgió el sueño de una regeneración súbita é imposible. Las nuevas generaciones se alejaron de los partidos gobernantes y éstos se debilitaron.

Todos los movimientos que han surgido en estos veinte años á la vida política, el maurismo, el reformismo, el regionalismo radical, han buscado su vida en este anhelo de transformación inmediata y han aparecido en la plataforma con un gesto que significaba borron y cuenta nueva. Y como no se ha predicado mas que la ruptura de la continuidad, los partidos gobernantes se han roto.

Todo ello lo habría corregido, probablemente, el buen sentido nacional, si no fuera porque las circunstancias han deparado ocasión de enriquecerse á las gentes de buen sentido y de algunos recursos. El buen sentido se da cuenta de que no se puede vivir indefinidamente con Gobiernos que no duren arriba de tres meses, pero no ejerce la presión que sería necesaria para corregir el estado de cosas. El interés que la política despierta es de un carácter espectacular. El lector de periódicos cree haber cumplido su deber abominando de los políticos del día. Los hombres públicos se encuentran sin otros apoyos constantes que los de las gentes que esperan sus favores para cuando suban al Poder ó para antes. La nación, en suma, está distraída de la cosa pública, y hasta parece que los mismos políticos no son políticos, salvo contadas excepciones, sino en sus ratos de ocio. Lo mejor de su tiempo se dedica á otras cosas: el abogado, á su bufete; el propietario, á su hacienda.

Y no es que los problemas nacionales sean desconocidos. España tiene hoy hombres que

la conocen bien, lo mismo en su espíritu que en su economía, que en sus problemas internacionales. Hay toda una escuela de economistas, de ingenieros y de técnicos de toda índole, que se sabe al dedillo las realidades y las posibilidades nacionales, y que podría redactar en pocas horas un programa satisfactorio de cuando se puede y urge hacer por el bien público, á condición de que se sacrifique, siquiera momentáneamente, el interés privado. Pero esos hombres están solos. Las clases gobernantes no se organizan, y la organización de las clases obreras se está efectuando sobre la base ideal de las milagrerías internacionales.

RAMIRO DE MAEZTU

FELIZ INICIATIVA

El Orfeón de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid parece haberse dado cuenta de la influencia que el arte lírico ejerce sobre el pueblo, y se propone completar la obra de cultura artística, por todos reconocida y alabada, que realiza la magnífica Banda municipal, que dirige el ilustre maestro Villa, y ha tenido una iniciativa felicísima: la de crear bajo su patronato y á sus expensas, una masa coral, un orfeón, que constituya una nueva prueba de la capacidad y de las aficiones artísticas de las clases populares madrileñas.

Hasta hace muy pocos años eran totalmente ignorados por la gente del pueblo los nombres inmortales de los grandes genios de la Música. Hoy no es raro, ni mucho menos, oír en el público que escucha los conciertos populares de la Banda municipal comentarios y hasta opiniones sobre la música clásica ó moderna, que con muy buen acuerdo y admirable criterio educativo hace alternar en los programas «al aire libre» nuestro ilustre maestro Villa.

Este milagro—milagro parecía hace veinte años—se ha realizado sin esfuerzo aparente con serena tenacidad, hasta conseguir en gran parte la finalidad que se perseguía.

Madrid necesitaba una gran masa coral, escrupulosamente formada y sabiamente dirigida, pues resultaba poco airoso para la cultura musical madrileña que cada vez que se realizaba una gran manifestación de arte lírico fuese menester que viniesen de Barcelona, de San Sebastián, etc., etc., las masas corales.

Es necesario que este hermoso proyecto no se quede en tal. Lo agradecerán las clases populares y, en general, todos los que sienten intenso interés porque Madrid ocupe en el arte lírico español el lugar que merece.

En la enumeración de los beneficios artísticos que ofrecerá esta nueva entidad musical podían emplearse muchas cuartillas, y en el razonamiento de la necesidad imprescindible de su creación sólo unas líneas, en las que se expresara el deber en que todos estamos de cooperar á la mayor cultura del pueblo.

De la formación de este gran orfeón, que ha de ser numeroso y escogido, ha encargado el Ayuntamiento á los maestros Fernández Arbós, el director de la Orquesta Sinfónica de Madrid; á popular maestro Villa, de quien no es menester decir nada en su elogio, pues lo ha dicho ya toda su labor admirable; el maestro Benedito, joven y entusiasta director, que inició en Madrid los conciertos populares, y otras ilustres personalidades del arte musical.

El maestro Fernández Arbós dirigió los estudios del Orfeón donostirra durante algún tiempo.

Todo hace, pues, esperar confiado en que el Orfeón de Madrid será constituido pronto y bien.

Á buenas manos ha sido confiada su formación.

Y el día en que tengamos la fortuna de escuchar á esta gran masa coral, puede ser un día de gloria para el Ayuntamiento de Madrid.

Estafa de 20.000 pesetas en alhajas

Don Hilario Lorenzo Patiño, dueño de la joyería establecida en la calle de Atocha, número 7, recibió una carta firmada por Luis Aguirre, en la que le decía que tenía que hacerle un encargo, para lo cual le citaba el sábado, á las diez y media de la mañana, en un convento de la calle de Columela.

El joyero acudió á la cita, y el firmante de la carta, que vestía traje sacerdotal, le dijo que la superiora del convento tenía que hacer un regalo y quería escoger algunas joyas.

El industrial no tuvo inconveniente en entregar al falso sacerdote, para que las viera la superiora, siete pares de pendientes de brillantes, siete sortijas de brillantes y un alfiler de brillantes de señora. Valoradas todas estas joyas en 20.000 pesetas.

Como el sacerdote no salió, el joyero trató de averiguar lo que pasaba, y convencido de que había sido víctima de un timo, puso el hecho en conocimiento del Juzgado de guardia.

El denunciante hace constar que el falso sacerdote es alto, moreno, de unos treinta años y con barba de unos cuatro días.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Después de la paz

Se ha firmado la paz con el Afganistán : : : : :
 Londres, 9.—El ministro de la India en Londres comunica que ayer, a las once de la mañana, se firmó la paz con el Afganistán. (Agencia Radio.)

Los consumidores van a defenderse : : : : :
 París, 9.—Una Liga nacional de consumidores se está formando actualmente, y acaba de publicar un manifiesto en que precisa su fin y sus métodos.

La carestía de la vida no puede combatirse eficazmente más que por el consumidor. El solo puede denunciar los abusos de los grandes y pequeños negociantes sin escrúpulo, haciendo con vigilancia su propia Policía. Es, en efecto, uno de los métodos más prácticos para vencer rápida y directamente los abusos de los especuladores. (Agencia Radio.)

Un artículo de Marcelo Hufin : : : : :
 París, 9.—Marcelo Hufin escribe en «L'Echo de Paris»:

«Un hombre de Estado que forma parte de la Conferencia de la Paz me ha dado los siguientes informes:

El Senado americano y el Parlamento francés se disponen a votar próximamente, en la misma época, entre el 8 y el 15 de septiembre, la ratificación del Tratado de paz con Alemania.

Hay que hacer constar que en los Estados Unidos, la ratificación del Tratado ha quedado actualmente subordinada a las preocupaciones de la opinión pública por la cuestión de la carestía de la vida.

Pero ya a empezar los trabajos para la preparación de la Sociedad de las Naciones.

Como usted sabe, se ha decidido que la Asamblea general de la Sociedad de las Naciones se celebre en Washington.

Puede usted decir que actualmente los Gobiernos aliados cambian impresiones para determinar la fecha de la primera reunión.

Hay quien sugiere que se aplase esa reunión, fijada para el otoño próximo, hasta que se haya compuesto una orden del día muy completa.

Pero se ha expresado el deseo, por Francia especialmente, de que la reunión se celebre en otoño en Washington, con el fin de afirmar el programa y las ideas directoras.

Puede usted añadir que los Estados Unidos desean muy vivamente que Clemenceau pueda asistir a la Asamblea general de la Sociedad de las Naciones.

El Presidente del Consejo francés no ha podido comprometerse, lo que se comprende fácilmente en América, pues es una época en que la presencia de Clemenceau en Francia será muy necesaria. Pero ya verá usted cómo todo se arregla y Clemenceau no quedará insensible a las invitaciones apremiantes que se le hacen desde los Estados Unidos.

Es inútil añadir la utilidad de su presencia en Norteamérica.» (Agencia Radio.)

La Asamblea Nacional, aunque reconoce que urge la conclusión de la paz, protesta contra algunas orientaciones del Tratado : : : : :
 Viena, 9.—La Comisión general de la Asamblea general ha protestado, en nombre del país, contra la tentativa del Tratado de paz de simular un estado de guerra recíproco entre los antiguos Estados de la doble Monarquía.

La Comisión reconoce, sin embargo, la necesidad y las ventajas de una rápida conclusión de la paz, y espera que las Potencias aliadas darán a Austria alemana las posibilidades para existir. (Agencia Radio.)

Las fiestas de la paz en Belfast : : : : :
 Londres, 9.—Se ha verificado en Belfast las fiestas de celebración de la paz, en las que han participado 36.000 hombres.

La población ha dispensado una acogida especialmente calurosa a los naturales de la Irlanda septentrional.

La Casa de la Ciudad saludó, en nombre de ésta, al mariscal Foch.

Entre los presentes se encontraban el mariscal Wilson y sir Edward Carson, lord canceller de Irlanda.

Durante el desfile el comandante jefe irlandés cayó de su caballo, sufriendo una ligera herida en la base del cráneo, afortunadamente sin importancia. (Agencia Radio.)

LOS MINEROS INGLESES

La jornada de siete horas

Londres, 9.—La Cámara de los Comunes ha aprobado el proyecto de ley fijando la jornada de siete horas en las minas. (Agencia Radio.)

DE AUSTRIA

Quería asesinar a Renner

Basilea, 9.—Dicen de Viena que la Policía de esta capital ha detenido a un individuo que intentaba asesinar a Renner, presidente de la Delegación austriaca en la Conferencia de la Paz. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE ALEMANIA

El nuncio apostólico en Baviera.—Los asuntos de la Santa Sede en Berlín : : : : :

Roma, 9.—Completamente restablecido de su salud Mons. Pacelli, nuncio apostólico en Baviera, se ha encargado nuevamente de su puesto en Munich.

El prelado ha encontrado por parte del Gobierno bávaro una acogida muy cordial. Numerosos problemas que parecían necesitar ser discutidos, están a punto de ser resueltos.

Respecto a las relaciones entre la Santa Sede y Berlín, sólo se sabe que por el momento los asuntos políticos y religiosos continuarán siendo tratados por mediación de la Nunciatura en Munich. (Agencia Radio.)

La política financiera de Erzberger : : : : :

Basilea, 9.—Dicen de Weimar que la Comisión de los Estados ha aprobado el proyecto del ministro de Hacienda, Erzberger, poniendo en manos del Imperio la administración fiscal de Alemania.

En los centros parlamentarios se considera esta decisión como el éxito de toda la política financiera de Erzberger. (Agencia Radio.)

El ministerio de la Guerra de los Estados alemanes : : : : :

Basilea, 9.—Comunican de Berlín que en vista de la nueva Constitución atribuyendo al Imperio la exclusiva administración del Ejército y el derecho del mando, se procederá a primeros de octubre a la transformación del ministerio de la Guerra de los Estados alemanes y de las autoridades militares para la defensa del Imperio. Los nuevos departamentos serán dirigidos: en Prusia, por el coronel Reinhardt, ministro de la Guerra prusiano; en Baviera, por el general Burghardt; en Sajonia, por el general Olderhausen; y en Wurtemberg, por el general Wilwarth. (Agencia Radio.)

Un nombramiento

Basilea, 9.—Dicen de Weimar que Starck, miembro de la Comisión de territorios ocupados, ha sido nombrado alto comisario del Imperio en los países renanos ocupados. (Agencia Radio.)

El porvenir de Turingia

Basilea, 9.—Dicen de Weimar que el Consejo popular de Turingia ha celebrado sesión, bajo la presidencia del diputado Leber, en la sala de la Dieta del Gran Ducado de Weimar.

El Gobierno prusiano ha declarado que está dispuesto a acceder a algunas cesiones territoriales.

El representante de Keunigen ha declarado que su Gobierno está conforme con la creación de una gran Turingia. (Agencia Radio.)

HUNGRIA

Después del golpe de Estado en Budapest

El Gobierno de Bucarest es ajeno a las combinaciones políticas del archiduque : : : : :
 Basilea, 9.—La Oficina de la Prensa rumana en Berna afirma que el Gobierno de Bucarest es completamente ajeno a las combinaciones políticas, que han terminado con el nombramiento del Archiduque José para dirigir el Gobierno actual de Budapest. (Agencia Radio.)

La Entente y el Archiduque José : : : : :
 Budapest, 9.—La Misión de la Entente celebró ayer noche una conferencia con el Archiduque José y con el Presidente del Consejo, Friedrich, para ponerse de acuerdo sobre todos los problemas pendientes.

El resultado de esta deliberación fué comunicado a Clemenceau y a los Gobiernos extranjeros. (Agencia Radio.)

Del Archiduque José a Clemenceau.—La actitud de los rumanos : : : : :
 París, 9.—El Archiduque José, en un mensaje dirigido a Clemenceau, solicita el derecho de enviar representantes a París. El telegrama, que se recibió muy tarde, será examinado hoy por la Conferencia. Se cree que la respuesta al Archiduque será favorable.

Los rumanos no han contestado aún a la nota de los Cinco; pero la Conferencia ha recibido informes afirmando que los rumanos continúan acumulando refuerzos. Se espera que la Misión militar, que llegará mañana a Budapest, apresurará la resolución del problema.

Según el «New York Herald», los rumanos están decididos a enviar una nota a la Conferencia en la que precisarán que la Entente no tiene por qué intervenir en el asunto, y en la que declararán que los rumanos quieren protegerse ellos mismos, puesto que la intervención de los Cinco no pudo poner a raya el avance de Bela Kun y del ejército rojo. (Agencia Radio.)

Manifestaciones del terrorismo : : : : :
 Basilea, 9.—Dicen de Berlín que la «Vossische Zeitung» recuerda que el Archiduque José, después de la caída de la Monarquía, había firmado una declaración escrita, que entregó a Miguel Karoly, en la que afirmaba que quería ser un simple ciudadano.

Recuerda que la dimisión del Gabinete Peidl se hizo bajo la presión de la fuerza armada; que el ministro del Comercio, Dovesak, ha muerto a consecuencia de un atentado, y que en diversas regiones se manifiestan violentas reacciones terroristas.

Se dice que las tropas del Gobierno disidente de Szegedin han entrado en Budapest a los sonos del antiguo himno nacional. (Agencia Radio.)

La Asamblea Nacional decidirá la forma de Gobierno : : : : :
 Budapest, 9.—Friedrich, Presidente del Consejo, ha declarado que están entabladas negociaciones con los Sindicatos obreros y con el Gobierno de Szegedin para la formación de nuevo Gabinete.

La Asamblea Nacional que se convocará próximamente decidirá definitivamente la forma de Gobierno. (Agencia Radio.)

Movimiento monárquico : : : : :
 Copenhague, 9.—Según el corresponsal particular del «National Tidende» en Viena, en Budapest y en otras provincias se nota

un importante movimiento de opinión monárquica, y se cree que en la Asamblea nacional habrá una gran mayoría en la elección del Archiduque José para ocupar el Trono.

Según el corresponsal en Berlín del mismo periódico, se cree probable que no acceda a ello el Archiduque, pues sus opiniones republicanas parecen sinceras. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Los beneficios fabulosos de los comerciantes de cueros : : : : :
 Nueva York, 9.—Dicen de Washington que la Comisión federal de los oficios ha informado al Congreso de los beneficios monstruosos realizados por los comerciantes de cueros, y de que los tejedores y zapateros que fueron los intermediarios son causa del alza actual de los precios.

La Comisión ha terminado el examen de los negocios de cueros hechos de 1914 a 1918, y ha sometido su informe al Presidente Wilson. (Agencia Radio.)

Reclutamiento de tropas para Siberia : : : : :
 Nueva York, 9.—El servicio de reclutamiento está realizando una activa campaña con el fin de conseguir el enganche de efectivos para Siberia. La cuestión tendrá que resolverse antes del invierno, cuando el transporte de tropas se hace imposible en las regiones septentrionales. (Agencia Radio.)

El comercio exterior de los Estados Unidos : : : : :
 Washington.—El ministerio de Comercio comunica que las exportaciones durante el año que terminó el 30 de junio, han alcanzado la cifra de 7.140.000.000 de dólares, cifra que no es todavía definitiva. (Agencia Radio.)

La Conferencia de la Paz reconoce el derecho de los serbios, croatas y eslovenos a la posesión del territorio limítrofe de Hungría : : : : :
 Belgrado, 9.—Comunica el «Press Bureau» que la Legación de Francia ha informado al Gobierno Real de Belgrado que la Conferencia de la Paz ha reconocido definitivamente el derecho del Reino de los serbios, croatas y eslovenos a la posesión del territorio prekomurie y del paso de Andela del río Mura, limítrofe de Hungría.

La Conferencia de la Paz ha dado al mismo tiempo su consentimiento para que el territorio sea inmediatamente ocupado por las tropas serbio-croatas-eslovenas. (Agencia Radio.)

Davidovitch, encargado de formar Gobierno : : : : :
 Belgrado, 9.—Davidovitch, que fué ministro de Instrucción pública en el Ministerio Protich y jefe del partido Juventud Radical, ha sido encargado por el Príncipe Regente de constituir nuevo Gobierno. (Agencia Radio.)

Los «rojos» avanzan : : : : :
 Estocolmo, 9.—El «Telegraph» anuncia que los guardias rojos ocuparon Yamburgo, obligando a los guardias blancos a retirarse más allá del río Luga.

En el sector del Oestre los rojos ocuparon varios pueblos y continúan su avance. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

La paz con Alemania. La cuestión de Shantung : : : : :
 Londres, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung. (Agencia Radio.)

Folleto de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

EL SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

nociendo mi culto y mi respeto para la casta esposa, por la tierna madre que desde allá arriba vela por nosotros, venía a poner precio a su silencio. ¿Sabes lo que pide para callar, hija mía? Me pedia toda mi fortuna, esta fortuna tan laboriosamente ganada para ti, para ti sola, y que debe pertenecerte un día.

—¡Oh padre mío, padre mío! Debisteis dársela—dijo Lucía.—Hubiéramos tenido valor para soportar la pobreza. ¿Qué nos hubiera importado después todo? Hubiera trabajado con mucha alegría, pues más vale la pobreza, la miseria y hasta el hambre que los remordimientos.

—Déjame acabar, hija mía—repuso Lambert.—Debatía con él las cláusulas del contrato infame que me proponía; ofrecí a ese miserable una suma enorme, un millón; le creía próximo a ceder, cuando

de repente me dijo con voz sorda y apuntándome con una pistola de dos cañones: «Es discutir mucho; mi voluntad es inquebrantable; firmadme el abandono inmediato de cuanto poseáis, o sois hombre muerto.»

—¡Ah!—exclamó Lucía.—¡Qué horror! ¡Qué monstruo!

—Las leyes divinas y humanas admiten la defensa como un derecho legítimo; mi vida estaba amenazada; el Cielo me inspiró, recordándome que la vida del homicida estaba en mis manos; Dios acababa de condenar a aquel hombre, dejándole caer en su propio lazo: oprimí el resorte que pone en movimiento el piso del barco, y todo concluyó. Ahí tienes la verdad, hija mía. Si no hubiera previsto el movimiento de ese bribón, a estas horas te hallarías huérfana. Me han atacado, y me he defendido por el único medio que estaba a mi alcance; no siento ni pesar ni remordimiento por haber llevado a efecto una acción terrible, pero necesaria. No he cometido un asesinato, no; mi conciencia me dice que he ejecutado un acto de justicia.

—Padre mío! ¡Oh padre mío!—balbució la joven arrojándose en sus brazos.—Perdonadme el haber por un momento sospechado que habíais cometido un crimen! Estaba loca, y era digna de lástima! ¡Si superais lo que he sufrido! ¡Mi corazón quería veros inocente, y la razón se dejaba dominar por una evidencia fatal! ¡No podía adivinar cuanto acabáis de decirme, y me habría vuelto loca si no me hubieseis explicado vuestra con-

ducta! ¡Qué peso tan inmenso se me ha quitado del pecho! Puedo besar vuestras manos, pues, como siempre: son las del mejor de los padres, del más honrado de los hombres. Nada turba ya mi ternura hacia vos; nada altera el respeto que os profeso. Ved, padre mío, que lloro todavía; pero ahora es de alegría.

Santiago Lambert, por primera vez, devolvió a Lucía sus caricias con aparente efusión; pero fué suficiente para hacer latir el corazón de la pobre niña.

—Y ahora, hija querida—repuso aquel hombre—ahora que, gracias a Dios y gracias a la irresistible fuerza de la verdad, mi causa ante ti está ganada, debes comprender la necesidad del más absoluto silencio. ¡El más profundo secreto debe para siempre ocultar el acto de suprema justicia que se ha llevado a efecto aquí esta noche!

Lucía miró sorprendida a su padre.

—¿Qué teméis?—preguntó.—¿Por qué ocultar una cosa que ha sido muy natural?

—¿Qué quieres decir?—murmuró Lambert.

—¿Queréis que os diga lo que pienso, padre mío?

—¡Ciertamente.

—Si me encontrara en vuestro lugar, ¿sabéis lo que haría?

—No lo sé; pero deseo vivamente saberlo.

—En cuanto fuese de día, iría a ver al procurador imperial y le contaría todo lo ocurrido.

Santiago Lambert se estremeció.

—¿Harías eso?—exclamó,

—Sí, señor.

—Desgraciada niña, sería perderme sin remisión.

Lucía se puso pálida y temblorosa.

—¿Por qué?—preguntó.

—Las apariencias están en contra mía, y la justicia humana, muy sujeta a yerros, se atiene, desgraciadamente, demasiadas veces sólo a las apariencias.

—¿He puesto yo en duda vuestras palabras, padre mío?

—No; pero tú eres mi hija; tú sabes que soy incapaz de mentir, y tú no has necesitado pruebas; pero la justicia exigirá pruebas, y me sería imposible producirlas. ¿Qué testimonio invocar? ¿El tuyo? Ese sería precisamente el más terrible, el más abrumador en contra mía.

—Pero ¿por qué?

—Porque a pesar de ser inocente, te lo juro otra vez por todo lo que más quiero en este mundo, por todo lo que más respeto en el otro, sólo el más profundo, el más impenetrable silencio puede salvarme.

—¿Qué situación!—balbució la joven levantando al cielo sus ojos, bañados en lágrimas.—Esto es horroroso, desesperante. Pero ¿qué se puede hacer, que se puede intentar para salir de esta situación?

—Guardar el más absoluto silencio. La casualidad, la fatalidad mejor dicho, te ha hecho el árbitro de mi destino; en tu mano está la dicha y la tranquilidad de mi vida. Sé discreta, hija mía; ten presente que una palabra imprudente sería mi sentencia de muerte, que una palabra

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

EL PROBLEMA UVERO

El gobernador civil de Almería recibió un telegrama del ministro de Estado para el alcalde de Canjáyar, dando cuenta del curso de las gestiones que se realizan para conseguir la libre importación de las uvas almerienses en Inglaterra.

En su virtud ha venido a Madrid una Comisión que forman el presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de aquella provincia D. Gabriel Callejón y los señores D. Fernando García Espín, de Canjáyar, D. Francisco Alonso, de Terque, y D. Francisco López Gómez, de Alhama.

Objeto exclusivo del viaje de esta comisión es reforzar las gestiones que desde hace tiempo se encaminan a conseguir la finalidad mencionada.

Nosotros deseamos fervientemente que la actuación de los comisionados alcance un buen éxito. Va en ello la vida de unas comarcas que de no lograr lo que legítimamente persiguen habrán de verse en trance de ruina.

Coincidiendo con el viaje de la referida comisión, el Círculo Mercantil e Industrial de Almería ha dirigido al ministro de Estado una instancia que toca otro punto de capital interés para aquella provincia, a cuya defensa debe salir el gobierno.

Dice así la instancia:

«El Círculo Mercantil e Industrial de Almería y en su nombre y representación los que suscriben, comparecen ante V. E. y respetuosamente exponen: Que por el Gobierno de los Estados Unidos del Norte de América se ha dispuesto, a fines del mes anterior, retirar de esta plaza su representación consular, ordenando el traslado a Málaga de la documentación y archivo del consulado, sin dejar nada dispuesto respecto de la representación que aquí haya de quedar del referido país.

Claro está que no ha de ser la entidad solicitante la que haya de inmiscuirse en actos realizados por un país extranjero en uso de sus facultades discrecionales; pero si ha de serle lícito reclamar de agravio cuando se sienten lesionados sagrados intereses por ella representados, y en este concepto no sólo ejercita un derecho, sino que cumple con un deber al representar ante V. E. para suplicarle con el mayor rendimiento que por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se gestione activamente cerca del de los Estados Unidos del Norte de América el que por la referida nación se designe en esta plaza una Agencia o representación consular con facultades bastantes para el despacho directo de facturas consulares, pasaportes y documentos de emigración y todo aquello que se hace necesario tanto para la vida de relación entre ambos

países, como para todas las necesidades del intercambio.

Para que V. E. pueda formarse una idea aproximada de los perjuicios que se les originan, tanto a los productores como a los comerciantes exportadores, con la supresión del Consulado de los Estados Unidos en esta capital, bastará con someter a su ilustrada consideración el hecho de que desde el año de 1909 al de 1918 se han embarcado por este puerto con destino a los de la Unión americana cinco millones seiscientos mil setecientos trece barriles de uva, lo que da un promedio anual de 560.171 barriles.

Este género de exportación se efectúa en vapores rápidos, que en el entretanto que toman la carga se les extiende el sobordo y se les habilita la documentación para que ésta acompañe a la mercancía y no sufra retraso su venta.

Desde el momento en que aquí no puedan despacharse en el acto de los embarques las facturas consulares, es imposible que la documentación acompañe a la mercancía, y como se trata de una de índole tan delicada como lo es la fruta fresca, es imposible determinar de manera exacta los perjuicios que han de sernos fatalmente irrogados; y en evitación de ellos nos permitimos reiterar a V. E. la suplica más encarecida de que por el Gobierno de S. M. se gestione con interés y con urgencia cerca del de los Estados Unidos el que este último designe para esta plaza una Agencia o representación consular con las facultades de anterior mencionadas.

La razón de la urgencia radica en la circunstancia de que la medida del Gobierno americano, que tanto lesiona nuestros intereses, ha sido tomada precisamente en las proximidades de nuestra campaña de exportación frutera, que tiene sus comienzos en el mes de septiembre.

La mejor prueba de la necesidad de que en esta capital funcione una representación consular de manera permanente, nos la ofrece el hecho de que veinticinco años antes de establecerse el consulado, ha venido funcionando de manera permanente una Agencia consular del referido país.

A la alta sabiduría de V. E. y a su acendrado patriotismo encomienda la Sociedad recurrente la más pronta y satisfactoria resolución del asunto que motiva nuestra solicitud.

Dios guarde a V. E. muchos años. De Almería para Madrid, a 7 de agosto de 1919. Excelentísimo señor.—El presidente, E. Romay; el secretario, Antonio Orts.»

La industriosa Almería es muy merecedora del apoyo que demanda. Nosotros hacemos votos por que se le otorgue donde puede y debe encontrarlo.

ovacionaron a las tripulaciones de los sumergibles.

Las pruebas han dado un resultado excelente. Hoy marcharán los submarinos a El Ferrol, convoyados por el crucero «Extremadura».

EL BOLCHEVIQUISMO

Agresión a un sacerdote

Huelva, 10.—Al terminar la misa en la iglesia de las monjas, cuando el sacerdote se dirigía a la sacristía, se le acercó un individuo que le dijo:

—¿Ha terminado usted? Y al contestarle afirmativamente el sacerdote, el individuo sacó un revólver y, gritando «viva el bolcheviquismo», hizo cinco disparos, sin que por fortuna ocurriera desgracia alguna.

Entre los numerosos fieles que había en el templo se produjo un pánico grande y algunas señoras se desmayaron.

El individuo que hizo los disparos fué detenido por la Guardia de Seguridad.

Se llama Secundino Carbayón Castaño, de cuarenta años, y está destinado en Nerva.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

ANDALUCIA

Los obreros agrarios irán a la huelga

Málaga, 10.—Hoy comenzará la huelga de obreros agrícolas en el pueblo de Gaucín el Grande. Piden aumento de jornal. Los patronos están dispuestos a conceder una peseta y veinticinco céntimos de aumento.

El alto comisario de Marruecos

En el expreso llegó el general Berenguer, marchando a Ceuta en el cañonero «Recalde». Fué despedido por el elemento oficial.

Medidas higiénicas

La Junta de Sanidad ha ordenado la desinfección de los barrios pobres para mantener el presente estado de salubridad.

Las huelgas

Huelva, 10.—La huelga de panaderos continúa en el mismo estado.

Ha sido detenido un huelguista por realizar coacciones.

Los matarifes se han declarado en huelga.

Niño ahogado

Huelva, 10.—Banándose en el río el niño de catorce años Jerónimo Gómez Baeza, perdió pie, desapareciendo.

Algunos bañistas le prestaron auxilio; pero el infeliz falleció al ingresar en el hospital.

Novillada nocturna

Córdoba, 10.—Se lidiaron dos novillos para Charlot's Chispa y sus botones, que obtuvieron un gran éxito.

Luego se lidiaron cuatro novillos de Ojameo Cívico para Casañer y Joseito de Málaga.

Casañer cortó una oreja a su primero y estuvo mal en su segundo.

Joséito estuvo bien.

Fueron ovacionados en banderillas.

Los republicanos

Sevilla, 10.—Se ha reunido el Directorio provincial del partido republicano para designar una Comisión encargada de gestionar el indulto de Villalonga.

También fueron nombradas otras para atender a la reorganización de las juntas municipales de distrito.

Se trató también de fundar un diario, órgano del partido.

La salud pública

El inspector provincial de Sanidad ha girado una visita a Ecija, con motivo de la noticia publicada sobre el alarmante estado sanitario de aquella población.

ARAGON

Huelguista detenido.

Las fábricas de harinas.—Los transportes

Zaragoza, 10.—La Policía ha detenido al Amenaza otra vez el grave problema de otro compañero agredido a tiros esquirolas al salir del trabajo.

El gobernador, en cumplimiento de órdenes del ministro de Abastecimientos, ha interesado, en carta-circular, a los fabricantes de harinas que le den precios para el arriendo de las fábricas y para la molienda de cada 100 kilogramos de trigo.

Amenaza otra vez el grave problema de los transportes.

Los muelles están abarrotados de mercancías, y por morosidad de los destinatarios no puede hacerse la descarga para emplearlos en nuevas expediciones.

La Compañía ha suspendido por dos días las facturaciones.

ASTURIAS

Las minas submarinas.—Regatas

Gijón, 10.—En virtud de la frecuencia con que aparecen en las proximidades de estas costas, y en sitios peligrosísimos para el comercio de cabotaje, minas submarinas, se ha hecho a la mar el torpedero núm. 2 con cargo de destruirlas.

Entró en estas aguas el cañonero «Marqués de la Victoria» para evitar que se empleen medios prohibidos por los pescadores a fin de aumentar el rendimiento de la pesca.

Jugóse esta tarde la primera regata internacional de balandros y ganó la Copa del Rey «Gerineldo», propiedad del Sr. Bayo, de Bilbao.

CATALUNA

Detención del párroco de Horta

Tortosa, 10.—Ha sido encarcelado el cura párroco de Horta, por haber sido acusado gravemente como uno de los principales instigadores de los hechos que determinaron los sangrientos sucesos en dicha población.

Conflictos obreros

Barcelona, 10.—La huelga de obreros cargadores y descargadores del puerto terminó con la semana, como dijimos ayer.

Los trabajos se hicieron como normalmente, así los de carga como los de descarga y acarreo de mercancías.

Parece ser que los obreros acceden a seguir cobrando el jornal de 12 pesetas diarias, con la promesa de que en el plazo más breve posible la Cámara de Comercio revise las tarifas para dar el aumento solicitado.

De todos modos, hasta que haya pasado el día de mañana no podrá darse por terminado el conflicto.

Los patronos del ramo de construcción, sección de carpinteros y albañiles, han aplazado por una semana el lock-out que habían decretado para mañana.

Así lo notificaron a los obreros al pagarles la semana.

Se teme el cumplimiento de la amenaza que hicieron algunos obreros de que mañana irán a la huelga, exigiendo el nuevo jornal que acordaron hace algunas semanas.

Una Comisión de patronos de este ramo ha salido para Madrid, a fin de conferenciar con el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación sobre el conflicto y manera de solucionarlo.

La huelga de los obreros aprestadores y tintoreros en madejas de algodón continúa amenazando con propagarse a las fábricas de hilados y tejidos, por falta de primeras materias.

La de ladrilleros sigue igual, habiéndose enconado las pasiones de modo lamentable.

Como se recordará, el último atentado cometido contra los patronos lo fué contra el dueño de una importante fábrica de ladrillos, el Sr. Obrador.

Se cree que la bomba que estalló el lunes en la calle de las Cortes iba contra los patronos ladrilleros, quienes se reúnen a diario, de doce a una, en el sitio donde ocurrió la explosión.

Entre los heridos hay un patrono ladrillero y el agente de Vigilancia que prestaba servicio en las inmediaciones.

Esta mañana los obreros sastres han celebrado un mitin en el Iris Park, aprobando por unanimidad las bases presentadas a los patronos.

Nuevo ferrocarril

Esta mañana en un tren especial han salido, a las ocho, los invitados oficiales que asistirán a la inauguración del trayecto del

ferrocarril de Barcelona a Puigcerdá, estación de Ripoll a Ribas. Entre ellos van un concejal, en representación del alcalde; dos diputados, por el presidente de la Diputación y el de la Mancomunidad; el ingeniero Sr. Sorribas y un funcionario de Fomento.

El tren salió de Ripoll para Ribas con los invitados de Barcelona y de la comarca. En los pueblos del trayecto se les ha hecho un entusiástico recibimiento, especialmente en Campdevanó y Oliiva.

De Puigcerdá asisten el alcalde, dos concejales, el juez, los diputados provinciales señores Borrrell y Riu, el agente consular de Francia y gran número de personalidades.

Contra un detenido

En la cárcel modelo un grupo de reclusos intentó en el pasado apalearse al detenido Luis Fernández, preso con motivo de la causa que se sigue por asesinato del obrero Sabater.

Las subsistencias

Se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias, tomando importantes acuerdos sobre cumplimiento de la tasa de los azúcares y exportación clandestina del ganado lanar por la frontera, acordando proponer al ministerio de Abastecimientos determinadas medidas por lo que afecta al interés nacional, que debe ser función exclusiva del Gobierno.

Se trató igualmente de las existencias de trigo y harinas; se acordó prohibir en absoluto la salida de trigo y harinas de esta provincia, mientras no haya la suficiente cantidad para abastecer la ciudad.

También se acordó limitar el reparto a los panaderos a la cantidad precisa para que quede bien atendido el consumo diario.

Asimismo se ocupó de las bases presentadas por los patronos y obreros panaderos sobre modificación del régimen del trabajo en las panaderías, dispuesto por reciente real orden, que establece la jornada diaria en dicho oficio. Se estudió el asunto con el mayor detenimiento, pues con el nuevo régimen se afectan grandemente los intereses de los patronos, que exige más personal obrero, y éste también solicita aumento en los jornales. Esto forzosamente tiene que producir un aumento de precio en el pan. La Junta acordó reunirse de nuevo para estudiar lo referente al asunto.

Se nombró una Comisión, formada por el secretario y otro individuo, encargada de proponer una solución satisfactoria.

Sobre una entrevista

El capitán general ha manifestado, refiriéndose a la entrevista celebrada por un redactor de «Blanco y Negro» con el ex jefe de Policía Sr. Doval, publicada en dicho semanario, que el cargo que desempeña le veda en absoluto entablar polémicas periodísticas, y ya que concretamente se le había preguntado, lo que podía decir es que está completamente documentado, en cuanto a su intervención se refiere, en el asunto que motivó la crisis de abril último, y que las determinaciones que tomó no fueron sugeridas por Junta alguna, sino que obedecieron exclusivamente a su iniciativa, después de madura reflexión, por lo que es responsable de aquéllas, sin que nadie pueda aducir, seguramente, prueba alguna en contrario.

El general Milán del Bosch ha salido para Teba, donde reside su familia, para pasar al lado de ésta el día de hoy. Regresará mañana por la mañana.

MURCIA

Cabalgata cívico-militar

Cartagena, 10.—Ayer se celebró una gran cabalgata cívico-militar, resultando la fiesta brillantísima. Figuraban en ella tres magníficas carrozas pertenecientes al Ayuntamiento, al Ejército y a la Marina. Esta última representaba la proa de un barco con su torre de cañones y atrás llevaba un castillete en el que aparecían inscritos los nombres de los buques que summbieron gloriosamente en Cuba y Filipinas.

Al pasar la del Ejército los soldados regalaban banderitas con los colores nacionales. El desfile resultó brillantísimo.

Tomaron parte en la fiesta cuatro bandas militares.

VALENCIA

Suceso misterioso

Alicante, 10.—La Prensa local se hace eco de un suceso misterioso que se supone ocurrido entre dos distinguidas familias de esta capital.

Los periódicos dicen que un rico potentado, ya anciano, se alojó en casa de uno de sus parientes, falleciendo misteriosamente; su cadáver fué transportado a un pueblo cercano, donde se le enterró con gran sigilo.

Sospechan que pueda haberse cometido algún delito y se añade que se ha encargado del asunto un joven abogado madrileño.

Añádese que ya ha estado el abogado en Alicante practicando averiguaciones.

VASCONGADAS

Los metalúrgicos.—

Contra un periódico

San Sebastián, 10.—La huelga de metalúrgicos de Rentería y Pasajes continúa en el mismo estado.

Siguen llegando veraneantes. El número de éstos que hay ya en San Sebastián se calcula en 25.000.

Mañana irá a Pamplona un oficial letrado del Ayuntamiento para interponer una querrela contra «El Diario Navarro» por las falsas noticias que propagó sobre la salud pública en San Sebastián.

LA HUELGA DE METALÚRGICOS

Vitoria, 9.—Continúa en el mismo estado la huelga de metalúrgicos.

Los obreros han celebrado un mitin, anunciando que si los patronos continúan en su actitud, persistirán en la huelga.

El escándalo de los alquileres

El alcalde ha conferenciado con el propietario de la casa número 10 de la calle de Hier-

AVISOS UTILES

Compañía Trasatlántica

El vapor «MANUEL CALVO»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Costafirme.

El vapor «CATALUNA»

de esta Compañía, realizará una expedición comercial a Nueva York, llevando pasaje de primera y segunda clase solamente, y carga, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 12 del corriente mes de agosto; el 13, de Valencia; el 15, de Málaga, y de Cádiz, el 17.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con ecillas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada.

PELAIROS, 2, ENTRE SUELO

Tos, garganta, Pastillas Calceiro, Ptas. 1,50.

GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN

WASHINGTON IRVING y SIETE SUE-

LOS, situados en los bosques de la Alhambra

(Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos

jardines.—Especial para verano.

MERMELADAS ALFREDO HILL

Ron la Negra

Ron San Luis

ANIS X

Vermouth Bessoni

Cognac

Ruiz y Albert

Malaga

CASA DE MODA

de sombreros, abanicos, bastones y sombrillas.

M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

NO comprar alhajas sin ver antes precios

en la joyería Pérez Molina, C.º de San Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, provincial.

mani, que ha subido escandalosamente los alquileres, fustigando a los vecinos.

El propietario del inmueble le ha dicho al alcalde que le pone la renta que quiere, y que lo que sobra son inquilinos.

Una Comisión de inquilinos de dicha casa visitó al gobernador, el cual les prometió emplear cuantos medios tenga a su alcance para evitar que se vean en la calle.

Vázquez de Mella

En el tren de las diez y cincuenta llegó el Sr. Vázquez de Mella, acompañado del señor Chicarro y otras personalidades.

En la estación esperábase el ex senador Sr. Ampuero, el diputado Sr. Aransola y numerosas personalidades del tradicionalismo.

En el acto de la llegada, un joven jaimista dió un grito de «Viva D. Jaime!», que produjo gran revuelo.

La Policía detuvo al joven, para evitar incidentes, poniéndole más tarde en libertad.

El Sr. Vázquez de Mella hospedóse en casa del Sr. Lezama.

El banquete a Vázquez de Mella

Bilbao, 10.—El Sr. Vázquez de Mella sigue siendo muy visitado.

Hay gran animación para el banquete de hoy.

A las diez llegará el Sr. Pradera y otros conocidos tradicionalistas.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus y Berlinas presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férrreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los departamentos centrales de la calle de Alcalá, 12, moderno, y Mayor, 22.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

La vuelta del cuarto poder

A las tres y media de la tarde había comenzado ayer la sesión en el Congreso. No hubo período de ruegos y preguntas. Esto quiere decir que se entró directamente en el orden del día. En el orden del día no figuraba más asunto que la llamada fórmula económica. A las tres y media de la tarde se reanuda la discusión del artículo 2.º. A las nueve de la noche seguía la discusión del artículo mentado. En la tribuna de la Prensa se produjo un movimiento de indignación justificadísimo. Sin acuerdo previo, espontáneamente y con una celeridad admirable, quedó establecido entre los ocupantes de la tribuna un acuerdo, que, más que acuerdo, era tacto de codos. Los representantes del cuarto poder, como un solo hombre, abandonaron la tribuna. Para broma, era demasiado pesada. ¿No se llegó a un acuerdo en lo relativo a la fórmula económica? Pues, si se llegó a un acuerdo, ¿a qué mantener una obstrucción vergonzante, pero obstrucción al fin y al cabo?

Inútilmente, puesto que casi todos los votos particulares y casi todas las enmiendas iban siendo rechazadas, el debate se prolongaba en proporciones desmedidas; y hasta los más insignificantes parlamentarios, con los motivos más fútiles, se permitían pronunciar discursos kilométricos.

Los forzados de la tribuna no podían ya, como suele decirse, con su alma. Creyeron de buena fe que retirándose colectivamente de la tribuna conseguirían la buena obra de abreviar el debate. No duraban mal. Desaparecidos de la tribuna ellos, que son los anotadores de las cosas importantes y de las cosas triviales, que son el órgano de relación entre los oradores y el público ¿quién iba ya a tomarse la molestia de hacer nuevos discursos? Bien sabido es que los diputados no hablan para los taquígrafos; esto es, para el «Diario de las Sesiones», que nadie lee. Los diputados hablan para la tribuna de la Prensa. El periodista es el mayor enemigo del taquígrafo. El es el que le hace trabajar, no el diputado. Suprimid la tribuna de la Prensa y veréis qué descansada es la vida del taquígrafo.

El cuarto poder fuera ya de la tribuna,

se regocijaba pensando en el próximo efecto de su determinación. Pero el cuarto poder no contaba con lo imprevisto. De repente llegaron a sus oídos unas formidables voces que en el salón de sesiones se daban. Los ecos del salón eran prueba evidente de que se estaba produciendo un gran escándalo. Y el cuarto poder volvió repentinamente de su anterior acuerdo, que era tanto como volver a ocupar la tribuna. ¡Maldita obligación! ¿Cómo dejar a los lectores sin la reseña de un escándalo fuerte, aun siendo los escándalos en la Cámara cosa que se repite todos los días?

La vuelta del cuarto poder fué un gran mal. Fuera mejor que no trascendiese el hecho que la motivaba. Un diputado ciervista había cometido una gran imprudencia. ¿A qué volver sobre las palabras de un diputado catalán, ya juzgadas adecuadamente por toda la Cámara y por toda la Prensa? Y, sobre todo, ¿a qué hacerlo en forma que pudiera crear la Cámara que un señor que en ella es sólo diputado y nada más que diputado se arrogaba una representación que nadie le ha conferido, que nadie ha podido conferirle?

Imprudencia de á folio, que sólo podía salir de los bancos ciervistas, de donde tantas imprudencias han salido. Imprudencia mayor si se atiende á que el promotor del incidente se colocaba al nivel de quien días pasados mereció tantas repulzas. Si se censuró en el señor Layret el hecho de que generalizase, lanzando sobre toda una colectividad calificaciones que pueden acaso corresponder á algunos miembros de ella, ¿cómo no ha de censurarse al señor Fanjul el hecho de calificar de despreciable á toda una Cámara, representación del país mientras no exista una representación mejor, en la que habrá miembros poco adecuados, pero en la que hay positivamente muchas personas dignas de todo respeto?

Repetimos que fué un mal la vuelta del cuarto poder á la tribuna. De perseverar en el anterior acuerdo abstencionista, el ruidoso incidente de anoche habría quedado oculto para el público y con esa ocultación habrían salido ganando el Parlamento, el Ejército y desde luego el autor de la lamentable imprudencia.

sitó en uno de los últimos días el colegio, expresando la entusiasta impresión que le había producido y haciendo un donativo personal de 50 pesetas.

El Patronato vería con agrado que los señores médicos de provincias que pasen por la corte, visiten el colegio, que estará para ellos abierto á todas horas.

En cuanto á los presidentes de Colegios, deben tener en cuenta, que aun cuando no se encuentre oficialmente reconocido su agregación al Patronato, por depender ella del ministerio de la Gobernación, la Junta de Patronos los considera ya como incorporados á ella y verá con mucha complacencia su colaboración en la buena obra, que es y debe ser la de todos los médicos españoles.

Distinción merecida

Ha sido propuesto para la Cruz de Beneficencia con distintivo morado y negro el doctor D. Casto Martín González, colaborador de «El Siglo Médico», por los servicios prestados durante la epidemia de gripe en el otoño pasado, en Ventas con Peña Aguilera (Toledo).

Damos al doctor Martín González nuestra más sincera enhorabuena por tan merecida distinción.

El estado sanitario

Según «El Siglo Médico», siguen predominando los efectos agudos localizados en los intestinos y los órganos anejos; los cólicos por indigestión y enfriamientos son frecuentes, así como las congestiones hepáticas y las infecciones colibacilares. En los niños siguen presentándose anginas benignas y enterocolitis catarrales. Pero no existe afecto epidémico alguno de importancia.

P. T.

Leche condensada «Los Pirineos», GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

A PROPOSITO DE LOS ATROPELLOS

El Sindicato de mecánicos y chauffeurs

En los últimos meses han menudeado los atropellos de personas por automóviles. Han merecido esos hechos juicios muy severos de algunos periódicos. El presidente del Sindicato de mecánicos y chauffeurs de España, D. Arturo Huerta, se ha creído en el caso de puntualizar, y á ese fin nos dice: «Es un error crasísimo el decir que los vehículos en Madrid van con una velocidad excesiva y sentir esta tesis como base general y como causa de los accidentes que ocurren.

En un 1 por 100 de los atropellos es derribado el viandante por el caballo ó por la parte del motor, y esto demuestra por sí solo quién es el verdadero culpable, cuando los viandantes son derribados en un 99 por 100 por las aletas de los carruajes.

Hay que suprimir en Madrid las aceras, porque son innecesarias, toda vez que el viandante marcha por donde quiere y cruza por donde le parece de una acera á otra, convirtiéndose las calles más céntricas, en la parte destinada á circular carruajes, en lugar de tránsito de viandantes, de conferencias de los mismos y de recreo de los niños.

De continuar en la forma anteriormente expuesta, habrá que suprimir los carruajes, porque las vías á ellos destinadas, dificultadas con el tránsito de los viandantes, no tienen finalidad que cumplir.

En una población en que ocurre todo lo anteriormente indicado y en que su población de habitantes es muy superior á su extensión, á más de que las vías destinadas á carruajes son también lugar de recreo de los niños, ¿no le parece al redactor de ese diario y al público en general que los conductores de vehículos de Madrid no son tan malos como se les califica?

Oiganse opiniones extranjeras sobre esto, y todas coinciden en que en Madrid es donde existen los mejores conductores de vehículos, porque éstos tienen que ir pendientes del público viandante, para el que no existe distinción alguna entre la acera y la vía destinada á circulación de carruajes, porque circula por ambas á su albedrío, y para el que no hay indicación del lugar por el que en las mismas pueda cruzar.

No está, pues, el remedio al mal que se produce con los atropellos más que en la Alcaldía de Madrid, y éste consiste en señalar los sitios donde el peatón pueda salirse de su vía para cruzar; en castigar al que infrinja esta disposición; suspendiendo la circulación de carruajes para el paso de viandantes; castigándose severamente á los padres de los niños que convierten en sitio de recreo las vías públicas y que se suben á los tranvías y traseras de los coches, y castigándose con severidad al conductor de vehículo que en los sitios destinados al cruce de viandantes cometa un atropello.

Nuestro comunicante termina rogando que se deponga la actitud injusta contra los conductores de vehículos de Madrid, pues aparte de estar dispuestos á demostrar públicamente y en cada caso la verdadera causa de esos sucesos y su culpable, son—dice—en escaso número los atropellos que de esa naturaleza ocurren en Madrid, dada su población, y en la que el viandante circula y cruza por donde quiere, y que en una población de esta naturaleza es una verdadera desgracia ser de oficio conductor de cualquier vehículo, porque, por muy experto que se sea, siempre se va comprometido.

Hijos de Magdalena

Arenal, 15, y Carrera de San Jerónimo, 2. Impermeables ingleses, pañuelos, corbatas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, camisas, calcetines, pijamas, mantas de viaje, artículos de sport, capas sport, género de punto.

LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Este importante centro de cultura, orgullo de nuestro Ayuntamiento, adquiere cada día que pasa, una mayor importancia.

El gran periodista, docto bibliotecario y erudito literario Ricardo Fuente, director de estudios históricos y fundador de la Hemeroteca y la biblioteca circulante, se impuso hace unos años la penosa tarea de reorganizar la Biblioteca Municipal, poniéndola, dentro de su simpática modestia, á nivel de la Nacional, y en verdad que en muy pocos años lo ha conseguido.

Ayer, por iniciativa del Sr. Garrido Juaristi, un buen número de concejales, los reporteros municipales y varios altos empleados visitaron el local que en la Plaza del Dos de Mayo ocupa este ya importantísimo centro de cultura.

Nos recibió amablemente el jefe, D. Ricardo Fuente, quien mostró sus vastos conocimientos, explicando á tan ilustres visitantes las obras raras y curiosas, así como los ejemplares únicos, planos, estampas, autógrafos y obras inéditas que posee el Ayuntamiento madrileño.

De las muchas cosas que oímos de labios de Fuente recordamos, en cuanto á donativos, el del doctor D. Luis Marco y Corera, que he regalado á la Biblioteca Municipal una selecta librería, reunida durante muchos años de ferviente bibliofilia.

Ha querido el ilustre madrileño que los libros que amó tanto se guarden en la Biblioteca de su pueblo, según dice en la carta que acompañaba al envío de 600 volúmenes, que honran al que los compró y ahora á esta Biblioteca que los posee. Ricamente encuadernados, los más de ellos raros y preciosos, pueden considerarse como un muestrario de las mejores imprentas del siglo XVI, desde los Aldos hasta los Elceveires.

Abundan las ediciones «príncipe» de nuestros clásicos y las depuradas ediciones latinas y griegas de la antigüedad clásica.

No es posible dar idea de los libros más salientes que ha donado tan generosamente el doctor Marco.

Este importante donativo han sucedido otros, publicaciones de la Biblioteca del Congreso de Washington; diversos libros enviados por sus autores, los Sres. Albert, Mousset, Aguinaga, Arroyo del Río, Bquerizo, Prado Palacio, Francos Rodríguez, Aguilera y Arjona y Albiñana.

Párrafo aparte merecen las admirables publicaciones del Instituto de Estudios Catalanes, enviadas por aquel centro á la Biblioteca Municipal de Madrid, entre las que figuran un soberbio catálogo de la Colección Cervantina y el Boletín de la Biblioteca de Cataluña, verdaderos modelos en su género.

Por su parte, la Biblioteca Municipal adquirió y puso inmediatamente á disposición de los lectores, las principales obras referentes á los asuntos palpitantes de regionalismo y catalanismo y á las cuestiones sociales.

También ha adquirido el Ayuntamiento varios legajos de cartas de los Reyes de España sobre asuntos políticos, de gran importancia; instrucciones á nuestros embajadores en las distintas Cortes de Europa; indicaciones sobre los asuntos de Flandes, de Italia, sobre el regimiento de los ejércitos en campaña, etcétera, etc. Abarcan estas cartas, que forman cronológicamente una completísima colección de altísimo valor histórico, desde el reinado de los Reyes Católicos hasta el de Fernando VII, y están avaladas con los autógrafos de todos nuestros Reyes: Isabel y Fernando, Carlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII y Doña María Cristina, la Reina Gobernadora. Estas cartas, entre las que hay también autógrafos de varios Soberanos de Europa, la Reina de Bohemia, el Príncipe de Ligne, etc., forman un total de 250 documentos, cuyo valor no es preciso encarecer, y en breve, catalogadas, estudiadas y descifradas—algunas están escritas en cifra—estarán á disposición de los lectores en la sección de manuscritos de la Biblioteca Municipal.

Vimos un ejemplar (núm. 68) de la edición magna del Quijote, hecha para el centenario, con el texto depurado y leído por el insigne Rodríguez Marín, y profusamente ilustrado por el gran dibujante Ricardo Marín. Como es sabido, esta admirable edición consta sólo de 125 ejemplares, que se han vendido al precio de 2.000 pesetas.

También vimos, y á disposición del público están, más de 40 obras del siglo XVI, impresas en admirables caracteres góticos y de gran importancia por su rareza.

Hemos dejado para el final de esta breve reseña el donativo más importante: el de don Ricardo Fuente. Se trata de una colección, casi completa, de las ediciones de la Huntington Library, facsímiles de las más raras y curiosas obras de nuestra vieja literatura, y buen número de libros de verdadero valor bibliográfico, entre los que hay varios incunables, y obras de arte con encuadernaciones que llevan las mejores firmas francesas en el arte del libro: Lortie, Trantz, Rauzonnet, etcétera. A estas obras hay que añadir varios manuscritos, algunos curiosísimos, y referentes á Madrid.

El total de los libros que el insigne madrileño de quien hablamos ha donado á la Biblioteca Municipal pasa de 5.500, soberbiamente encuadernados, y algunos de ellos de tanto valor como la Margarita de Margaritas, tasado en el catálogo de Morgant en 3.000 pesetas. Los góticos y los incunables regalados por Fuente valen hoy en el comercio de librería más de 15.000 pesetas.

Ricardo Fuente fué muy felicitado, así como los Sres. Machado, Prado Núñez, Rodríguez y Andarías, inteligentes y aptos funcionarios que con él han logrado poner la Bi-

lioteca Municipal á la altura que hoy se encuentra.

Más de dos horas estuvieron periodistas y concejales viendo aquella inapreciable riqueza, y ni un momento dejaron de prodigar los elogios.

Vimos, entre otras personas, al alcalde, señor Garrido Juaristi; al secretario, Sr. Ruano; á los concejales Sres. Aguilera y Arjona, Ramos, García Miranda, Castillo, Reglero, Corona, Tato Amat, D. César Donoso Cortés, el ex concejal Sr. Muñoz Suela, y los Sres. Ayllón, Herrero y Villaverde.

Al marcharnos nos fué facilitada la siguiente nota resumen, que copiamos á continuación:

Existencia en 1.º de enero de 1918: 24.299 volúmenes, 13.077 folletos, 5.245 obras dramáticas, 4.216 obras musicales, 255 mapas y planos y 3.622 estampas.

Adquisición durante el año: 25 volúmenes y una obra musical.

Donativo de varias partes: 640 volúmenes, 367 folletos, 7 obras dramáticas, 1 obra musical, 3 mapas y planos y 3 estampas.

Existencia en 31 de diciembre de 1918: 25.464 volúmenes, 13.344 folletos, 5.952 obras dramáticas, 4.218 obras musicales, 258 mapas y planos y 3.625 estampas.

Total de títulos, 52.861. Pasan de 1.200 los libros raros y curiosos y de 700 los manuscritos, muchos de ellos de gran valor histórico.

AGUA DE SOLARES

Indicada para los enfermos gastrohepáticos.

Ejército y Armada

Asuntos de Guerra

Baja.—Se dispone que el farmacéutico mayor de Sanidad Militar D. Emilio Heredia sea dado de baja en el Ejército.

Ingreso.—Se concede el ingreso en el Ejército con la categoría de músico mayor de tercera al aspirante D. Cándido Spnz.

Comisión geográfica.—Se dispone que 1a de los Pirineos traslade su centro de trabajos desde Pamplona á Logroño.

Destinos.—Pasa al segundo regimiento de reserva de Caballería, por haber sido destinado al Cuerpo de Seguridad, el teniente don Santiago Méndez.

Condecoraciones.—Se concede al teniente de Infantería D. Antonio Alcubilla la medalla de Africa.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Después de aprobarse sin debate todos los asuntos que figuraban en el orden del día, y que no se discutieron en la sesión de anteaer, se reanuda la discusión del dictamen proponiendo la forma de resolver las diversas cuestiones planteadas en relación con el servicio público de coches de plaza.

Es difícil ser profeta; pero nosotros podemos vanagloriarnos de haberlo sido con motivo de esta cuestión.

Decíamos: «El asunto es de los que dan juego y apasionan los ánimos de los ediles, siendo de temer que el acuerdo que se adopte será perjudicial á los intereses del vecindario, que seguirá padeciendo coches malos, arrastrados por caballos esqueléticos, guiados por cocheros mal uniformados, ó automóviles escasos con tarifas arbitrarias al alcance tan sólo de los potentados.»

Y en efecto, en la sesión de ayer, los ánimos se excitaron hasta tal punto, que se promovieron varios incidentes entre los concejales, alguno tan violento como el que se suscitó entre los Sres. Tercero y Reglero, que estuvo á punto de terminar de manera violenta, llegando á las manos, sin que durante algunos minutos sirvieran de nada los campanillazos presidenciales.

Para corroborar más nuestras profecías, el dictamen fué aprobado; pero con tales modificaciones por virtud de las enmiendas presentadas á última hora, que puede asegurarse que ninguno de los ediles que tomaron parte en el debate se ha enterado de la forma en que el asunto quedó terminantemente aprobado.

En cuanto á los periodistas y al público que presenciaron la sesión les pasó algo parecido, pudiendo nosotros afirmar tan sólo lo que dijimos: que el acuerdo es perjudicial á los intereses del vecindario.

Si el asunto va á conocimiento de la Junta municipal es posible que sea desechado el acuerdo de ayer, con lo cual acaso saliera ganando el vecindario.

La sesión terminó á las tres menos cuarto.

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO Fábrica Cortes, 397. — BARCELONA

Estado del tiempo

Persiste el buen tiempo en toda la Península.

Tiempo probable en las distintas regiones de España, bueno.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 9, 708,5 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 33°. Idem mínima, 17°. Humedad del aire, 30 por 100. Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, 108 kilómetros. Velocidad máxima, 14 kilómetros por hora. Dirección, en calma.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, bueno.

IEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta en droguerías y farmacias.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» publica, entre otros, los siguientes decretos de interés general:

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto (rectificado) declarando jubilado á D. Francisco de P. Massa y Vall-losera, catedrático del Instituto de Gerona.

GOBERNACION.—Real orden nombrando inspectores provinciales del Trabajo en Barcelona y Castellón de la Plana á D. Luis Monravá Cortadellas y D. Clemente Durán de la Vega, respectivamente.

Otra disponiendo se provean en propiedad, con arreglo á las disposiciones que estaban vigentes, las Subdelegaciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria, vacantes con anterioridad al 31 de enero del año actual, y cuyo plazo de concurso hubiera finalizado en 15 de febrero siguiente.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se den los ascensos reglamentarios, y que los inspectores de Primera enseñanza que se indican pasen á ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

Otra nombrando vocal del Patronato Nacional de Sordomudos á D. Luis López Ballesteros.

FOMENTO.—Real orden disponiendo no sean comprendidos en las prescripciones del real decreto de 12 de junio último las embarcaciones de vela, cualquiera que sea su clase, si están provistas de motor auxiliar.

Otra disponiendo que á partir del mes de septiembre próximo se den quincenalmente por los ingenieros directores de los Establecimientos agrícolas con el concurso del personal técnico de las Secciones agrónómicas, conferencias prácticas en las comarcas que estimen más convenientes y con arreglo á las necesidades de los cultivos que en las mismas existan; y que en aquellas provincias donde no existan Establecimientos agrícolas se den las conferencias en igual forma por los ingenieros jefes de las Secciones agrónómicas.

Otra circular á los gobernadores civiles disponiendo convoquen inmediatamente á una reunión, bajo su presidencia, al personal agrónómico, para la distribución de las conferencias que sin pérdida de tiempo han de llevarse á cabo en distintos puntos de cada provincia; que den toda clase de facilidades á los ingenieros agrónomos para el mejor desempeño de su cometido, y autoricen la inserción de las referidas conferencias, convenientemente extractadas, en el «Boletín Oficial».

Otra ídem á los presidentes de las Diputaciones provinciales buscando la cooperación de las mismas para que, ó bien sufraguen los gastos de publicación de «Hojas divulgadoras» de las conferencias que ó han de darse por el personal agrónómico, ó faciliten los medios para que puedan hacerse dichas publicaciones.

NOTAS INFORMATIVAS

Medicina y médicos

La diabetes y el eucalipto

El doctor D. Antonio Linares nos envía desde Málaga la siguiente carta:

«Señor Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Distinguido señor: He leído en el número correspondiente al 5 de agosto del periódico de su digna dirección, en la sección de «Medicina y Médicos», un artículo con motivo de un despacho recibido de Las Palmas, en el que se da cuenta de casos verdaderamente curiosos de curación de diabetes tomando los enfermos infusiones de hojas de eucalipto; y después de relatar las historias de otros tantos diabéticos curados con la expresada infusión, espera el articulista que la Academia de Medicina dictamine si efectivamente se ha encontrado el remedio contra tan temible enfermedad.

Ello me incita á coger la pluma, esperando de su benevolencia se sirva mandar publicar estas líneas en su ilustrado diario, si entiendo de vale la pena de darlas á conocer.

Ante todo, importa consignar que todas las diabetes no reconocen la misma causa, reclamando en su consecuencia distinto tratamiento: que la diabetes de los obesos es muy llevadera y curable; no así la que hace enflequecer bastante, que debiéndose á una lesión del páncreas, es mucho más grave ó incurable.

El empleo del eucalipto en la diabetes era conocido. Yo lo he mandado con éxito más de una vez, desde que tuve noticia de un artículo publicado en el «British Medical Journal» por el año 1902, en el que el doctor Faulds da cuenta de haber tratado con las hojas de eucalipto 46 diabéticos con extraordinario éxito. Faulds hace infundir durante media hora cuatro gramos de hojas de eucalipto cortadas en 180 centímetros cúbicos de agua, haciendo tomar esta infusión adicionada con un poco de sacarina dos veces cada día.

Después de Merck, en sus Anales publicadas en marzo de 1903, se ocupa extensamente del particular, dando cuenta de las experiencias de A. G. Faulds.

Agradecemos su carta al doctor Linars; pero convenía que se pusiera en claro la especie de eucalipto que tiene esas propiedades curativas en la diabetes.

El Colegio de huérfanos continúa el ingreso de los niños rezagados de la segunda promoción, siendo hoy 18 los alumnos de ambos sexos admitidos, y esperándose la tercera promoción de otros 10 el día 15. La salud de los ingresados es perfecta, y todos los visitantes del benéfico establecimiento admiran el ambiente de satisfacción y contento que entre los niños reina.

El presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Córdoba, Sr. Beltrán Burón, vi-

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

FINAL DE LA SESION DE AYER

Ruegos y preguntas

El Sr. BUENDIA habla sobre una cesión de terreno para la Sociedad de turismo.

El Sr. SAENZ DE QUEJANA dirige al ministro de la Guerra un ruego relacionado con el alojamiento del cuarto regimiento de la Remonta.

Un señor senador hace ruegos que no se oyen.

ORDEN DEL DIA

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Sin debate se aprueba el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley reformando la de 1912, por la que se autorizó a la Junta de Obras del puerto de Ceuta para emitir un empréstito con destino a la construcción de obras del puerto.

Se acuerda la urgencia, y es votado definitivamente el proyecto.

También sin discusión se aprueba el dictamen sobre admisión al ejercicio del cargo de senador al electo por Huesca D. José Almuzara.

Para formar parte de la Comisión permanente de Obras públicas es elegido el señor Torrella.

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de actas en la elección de Valladolid

El Sr. CHAPAPRIETA hace uso brevemente de la palabra, y rectifica el señor PINIES.

En votación nominal es desechada la enmienda del Sr. Chapaprieta.

Se aprueba el dictamen y son declarados senadores electos por los dos primeros lugares D. Eusebio Giraldo Crespo y D. José Jalón Semprún.

Actas de Sevilla

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión de Actas, por el que se propone la aprobación de la elección de senadores por Sevilla, en la que resultaron elegidos los señores marqués de Torrenueva, D. Cristóbal de la Puerta Govantes y conde de Halcón.

El Sr. CHAPAPRIETA consume un turno en contra del dictamen.

Alude a la actuación política del ministro de Abastecimientos, y el Sr. CAÑAL le dice que no puede discutir los pleitos electorales de los señores senadores.

Después de enumerar una serie de atropellos, propone a la Comisión que ejercite el derecho que le confiere el artículo 29 del reglamento, y denuncie a los Tribunales las falsedades que se advierten en el expediente electoral.

Le contesta el Sr. ROMERO GIRON, en nombre de la Comisión y en defensa del dictamen.

Rectifica el Sr. CHAPAPRIETA, que defiende el mejor derecho al acta del Sr. López Plata sobre el candidato electo, señor conde de Halcón.

Termina retirando la enmienda, y es aprobado el dictamen.

Léese el dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla.

Es aprobado sin discusión, y resulta proclamado senador D. Antonio Rodríguez de la Borbolla y Serrano.

Igualmente es aprobado sin discusión el dictamen proponiendo la aprobación de las elecciones en la provincia de Santander, por las que resultaron elegidos los señores conde de Mansilla, D. Avelino Zorrilla y conde de Limpías.

Continúa el debate sobre la exportación de aceite

El ministro de ABASTECIMIENTOS contesta a los discursos de los señores marqueses de Cabra y de la Hermita y al ruego que esta tarde hizo en el mismo sentido el senador por Córdoba, Sr. Uría.

Sostiene que en materia de exportación hay un régimen de libertad restringida que no es perjudicial para los productores oliveros. Buena prueba de esto es que el real decreto del mes de enero está inspirado en las peticiones de los propios productores.

No he de defender yo las excelencias de las disposiciones dictadas en materia de abastos ni que hayamos llegado a la perfección en esta materia; pero sí es cierto que se ha llegado casi a normalizar la situación del mercado de aceite.

No hay para qué indignarse. La exacción de los derechos arancelarios han producido al Tesoro español 22 millones de pesetas, sin perjuicio para productores ni exportadores, porque este impuesto lo abonan los compradores del exterior.

Las disposiciones referentes a la clasificación de los aceites ha servido para evitar que los depósitos exigidos para garantizar el abastecimiento nacional no hayan sido constituidos con aceites de clase infima.

No es posible acceder a la sustitución de los depósitos por la garantía personal de los productores.

Defiende la necesidad de la ley de Subsistencias, aun con los defectos de que adolece y que él no desconoce.

Otro tanto dice del imperfecto régimen de tasas que las circunstancias anormales obligaron a aceptar a todos los Gobiernos de Europa.

En beneficio de la industria nacional, especialmente la oliverera, el ministro hará dos cosas: corregir las deficiencias del régimen actual y tomar nota de las advertencias y enseñanzas que se desprenden de los notables discursos de los señores marqueses de Cabra y de Hermita y Gómez Bravo, para cuando la cosecha próxima diga qué norma ha de regir en las próximas exportaciones.

Termina asegurando que impondrá su criterio en la protección a los productores y consumidores.

Queda terminado el debate.

Dase cuenta de los asuntos del despacho ordinario.

Se acepta la renuncia del acta al senador por la provincia de Huelva marqués de Zafra.

Se declara la urgencia de varios dictámenes de la Comisión de actas sobre la aptitud legal de varios senadores para el ejercicio del cargo, y se suspende la sesión, después de acordarse prorrogarla por menos de dos horas.

Se reanuda a las siete y media y se da cuenta del nombramiento del Sr. Martínez Pardo para vicepresidente de la Comisión de Presupuestos. Se señala el orden del día para el lunes y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER

La fórmula económica

El Sr. ALAS PUMARINO (D. Armando) consume el segundo turno, defendiendo muy elocuentemente el aumento a los funcionarios, que necesitan de esa mejora para tener la interior satisfacción, que es tan necesaria.

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión a las seis de la tarde, y sigue la discusión del artículo 2.º.

Se acepta parte de un voto particular del Sr. MONTES JOVELLAR.

Intervienen los señores marqués de la FRONTERA y LAZAGA, de la Comisión, y conde de SANTA ENGRACIA.

Este apoya otro voto particular pidiendo que a los magistrados de la Audiencia territorial de Madrid y alguna otra se les conceda nuevamente la asignación por el concepto de residencia que fué suprimida al aplicarse la ley última.

El Sr. ROSSELLO explica su intervención en aquella supresión de la residencia.

Es retirado el voto particular.

El Sr. CHICHARRO juzga insignificante la mejora concedida a los maestros.

Defiende un voto particular solicitando mayor proporción en los aumentos del Magisterio, y pide se favorezca la situación del clero.

El Sr. CASCON Y MARIN defiende el aumento a los maestros, en un amplio y razonado discurso.

Interviene nuevamente el Sr. CHICHARRO. También defiende el aumento de sueldos al Magisterio el Sr. GARCIA GUIJARRO.

Por la Comisión, contesta el Sr. BULLON, manifestando que no hay medios materiales posibles para atender a la petición de 2.000 pesetas de entrada a los maestros, pues esto significaría un aumento de 11 millones de pesetas sobre la cifra actual, ya aumentada.

Es rechazada la enmienda del Sr. Chicharro.

El Sr. PRIETO defiende otro voto particular en favor del Magisterio.

Con tal motivo pregunta al Gobierno qué pensamiento tiene sobre el indulto general, la suspensión de garantías y la ley de Jurisdicciones.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que el Gobierno ha tenido el propósito de derogar la ley de Jurisdicciones; pero no hay que olvidar las circunstancias parlamentarias. Por eso, apremiados por el agobio del momento, no presentamos más que un programa mínimo.

Siguiendo las tradiciones del partido liberal conservador nos proponemos conceder el indulto general. Se han reunido ya los antecedentes necesarios, y el indulto saldrá muy pronto.

Ninguno de los proyectos derogando la ley de Jurisdicciones ha llegado a discutirse. Únicamente el que presentó el partido liberal conservador en 1915 fué aprobado en el Senado. Será traído a las Cámaras nuevamente con la necesaria amplitud.

Respecto a la suspensión de garantías, el Gobierno desea que desaparezca cuanto antes. Como esta medida no obedece a un capricho, será anulada tan pronto las circunstancias de cada localidad lo aconsejen.

Los estados de guerra son una garantía para la clase obrera en momentos determinados. Si no hubiera tales medidas en Barcelona no hubieran podido ser desembarcadas en el puerto algunas primeras materias que afectan a importantes industrias, y el conflicto para los obreros de estas industrias hubiera sido muy grave.

Justifica el retraso en nombrar al gobernador civil de Barcelona.

El Sr. PRIETO prefiere que sea concedido el indulto con el Parlamento abierto; pero se somete a que se haga como fuere, si se hace pronto.

Tiene el orador la convicción de que si hubiera seguido el Gabinete Maura, las garantías estarían ya restablecidas.

Rechaza enérgicamente los estados de excepción existentes.

Dice que sería un error lamentabilísimo designar para el Gobierno de Barcelona a una persona de representación muy característica, tanto, que sería entregar el Gobierno civil de aquella población a las Juntas militares.

El Presidente del CONSEJO: Esa acusación no recae sobre actos de Gobierno, sino sobre futuros actos de Gobierno. (Rumores.) El Gobierno no tiene designado gobernador.

El Sr. PRIETO: Puedo afirmar que existe un «futuro». (Risas.)

El Sr. GARRAN (católico independiente) dice que después de lo dicho él tiene que hablar también de cuestiones de orden público.

Explica una larga teoría para decir que los indultos no pueden ser generales, sino que se han de conceder particularmente.

Un indulto puede ser más ó menos amplio, pero no general.

Se retira un voto particular del Sr. Montesinos Checa.

El Sr. VINCENTI defiende otro voto particular.

Rompe una nueva lanza en favor del Magisterio, recordando sus iniciativas en favor de éste.

Dice que no entona un himno al Magisterio porque ha perdido la voz de tanto entonarlos.

La escuela no la hace el local ni el material, la hace un hombre ó una mujer. (Risas.)

Termina pidiendo aumento de sueldo a los maestros.

El Sr. DIAZ DE REVENGA defiende otro voto particular, del cual la Comisión, por boca del Sr. Méndez Vigo, acepta parte.

Intervienen en la discusión los señores DIEZ DE REVENGA, ROMERO MARTINEZ y el ministro de HACIENDA, que se niega a aceptar una inclusión de un servicio nuevo.

El Sr. ORDONEZ acepta parte de un voto del marqués de la Frontera, referente a la adquisición de semillas.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. DIEZ DE REVENGA defiende otros varios votos particulares, de los cuales es admitida parte de uno de ellos.

Después se pone a discusión la totalidad del artículo 2.º

Un incidente

El Sr. FANJUL consume el primer turno en contra del artículo 2.º, y desde sus primeras palabras puede observarse que su propósito más se encamina a contestar a las palabras que en tardes anteriores pronunciara el Sr. Layret con relación al Ejército que a tratar de la fórmula económica.

Rechaza los ataques que el referido diputado republicano dirigiera a las instituciones armadas, motivando frecuentes interrupciones de socialistas y republicanos.

Sostiene que en España todos los organismos, sin exceptuar el Parlamento, no cumplen su peculiar misión.

Al final de uno de sus párrafos exclama el Sr. FANJUL: Pero en las tiendas de campaña, en los cuarteles, allí donde se hace patria, se desoyen esas voces salidas del Parlamento, y yo las desprecio.

(Se promueve un ruidosísimo incidente, en el cual toman parte, no sólo los diputados de la extrema izquierda, sino los pertenecientes a otras fracciones liberales, entre ellos el Sr. Villanueva.)

El PRESIDENTE ataja al orador y le advierte que no puede ni debe hablar en nombre del Ejército, cuya representación está vinculada exclusivamente en el ministro de la Guerra. (Protestas de los mauristas y cervistas. Los ministeriales se abstienen de toda manifestación, y entre los bancos de la derecha y los de la izquierda se cruzan denuestos é increpaciones.)

El Sr. FANJUL sostiene que el general Aguilera dirigió la conocida carta al marqués de Alhucemas, no como capitán general de Madrid, sino como senador del Reino, y afirma por su honor que las Juntas de defensa no tienen intervención alguna en el proceso de los asuntos políticos.

(Varias voces de los socialistas: Luego existen las Juntas.)

El Sr. FANJUL: Naturalmente que existen. (Nuevas protestas.)

El Sr. PRIETO: Pues faltan a la disciplina.

El Sr. FANJUL prosigue su discurso y asegura que no le extraña que de los bancos de las izquierdas antidinásticas se combata al Ejército, porque es el que impide el triunfo de sus ideas.

La culpa de que no tengamos Ejército escrita en que hay muchos elementos a quienes conviene que prospere el actual estado de descomposición nacional.

El ministerio de la Guerra está organizado en tal forma que hace estéril toda reforma. Allí se estrellan todas las iniciativas del Estado Mayor Central.

El Sr. PRIETO: Será por falta de disciplina.

El Sr. ORDONEZ, presidente de la Comisión de Presupuestos, invita al Sr. Fanjul a que se cina a la fórmula; pero el Sr. FANJUL prosigue por los mismos derroteros, diciendo que en las fábricas militares se administra maravillosamente.

El Sr. MENENDEZ (D. Teodomiro): Maravillosamente mal. (Nuevo escándalo. Campanillazos.)

Los socialistas pediremos que se traigan las cuentas a la Cámara y entonces demostraremos esta afirmación.

El Sr. FANJUL termina lamentando que el divorcio que ayer señalaba el Sr. Cambó entre el Ejército y el pueblo exista entre todos los elementos de la nación. En España todo es un problema de penetración.

El PRESIDENTE: En vista de que por los cauces que ha tomado este debate es materialmente imposible el llegar al artículo 6.º, se suspende la sesión, y de acuerdo con los representantes de las fuerzas de la Cámara, se acuerda habilitar el día de mañana.

Se levanta la sesión a las diez de la noche.

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a las tres y media en punto, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

Escasa animación en escaños y tribunas.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia y Gobernación.

ORDEN DEL DIA

La fórmula económica

Continúa la discusión del artículo segundo del proyecto.

La presidencia concede la palabra a varios diputados que no se encuentran en la Cámara.

El Sr. MACIA interviene en la discusión, tratando puntos exclusivamente políticos.

Analiza la situación de Barcelona y trata de la huelga de La Canadiense, censurando al Gobierno liberal del conde de Romanones.

Alcance político

LOS PRELADOS Y LERROUX

Los preladados de las diócesis de Segovia y Plasencia, que desde hace varios días no descansan en sus gestiones en pro de la mejora económica del clero rural, se avistaron esta tarde en el Congreso con el Sr. Lerroux.

Solicitaron el apoyo de éste y amigos políticos suyos para conseguir lo que aquéllos persiguen, expresándoles el Sr. Lerroux que hablaban a un convencido de la necesidad de que dicho clero esté mejor retribuido, y que él tenía presentada una enmienda solicitando que el sueldo mínimo de los párrocos rurales sea el de 2.000 pesetas.

Entonces—le contestaron los obispos—estamos conformes en la aspiración.

—Conformes, no—les dijo el Sr. Lerroux—, porque yo pido que ese aumento se obtenga de reducciones en el alto clero.

LOS SOCIALISTAS

Los diputados socialistas conferenciaron en el Congreso con el Sr. Sánchez de Toca acerca del indulto general, restablecimiento de las garantías y derogación de la ley de Jurisdicciones.

Se acordó plantear un incidente en el salón, durante el cual el jefe del Gobierno hará declaraciones sobre esas tres peticiones.

Parece que el Presidente del Consejo declarará que el indulto general será sometido a la firma del Rey en un plazo máximo de diez días; en cuanto al levantamiento de la suspensión de garantías, se hará también dentro de muy breve plazo, y respecto a la ley de Jurisdicciones, el Gobierno, al reunirse las Cortes, presentará un proyecto más amplio que el aprobado últimamente por el Senado.

LAS SECCIONES

Las Secciones del Congreso, en su reunión de ayer tarde, han elegido la Comisión para estudiar las cuestiones sociales, formando dicha Comisión los Sres. Sala, Milá, Matesanz, Lequerica, Artífano, Estrada y Zulueta (don Luis).

DESANIMACION

La nota dominante en el Congreso fué ayer tarde una gran desanimación, advirtiéndose la ausencia de muchos diputados de los diferentes lados de la Cámara.

Esa nota ha pasado sin duda inadvertida para aquellos representantes que, sin reparar en que la preocupación de la generalidad no es otra que la de que cuanto antes sean suspendidas las sesiones, han consumido el tiempo en discursos para sostener cosas, teniendo descontento que no habían de prosperar, y sin lograr, por otra parte, ser escuchados con la atención que habrían merecido en el caso de elegir otro momento.

Se anuncian por algunos debates políticos; y como decía muy bien ayer tarde el Sr. Alvarez (D. Melquíades), tampoco es el momento presente el más adecuado, porque ¿con quién lo van a mantener los que lo iniciaran, estando ausentes los llamados a ser interpelados?

¿Qué puede contestar a los interpelantes el Sr. Sánchez de Toca, que nada sabe que no se refiera al momento de ser llamado y que de no estar en este Gobierno sería él uno de los interpelantes?

Como síntesis de las impresiones del día diremos que la gente política sólo anhela marcharse de verano y que a última hora se hacían consultas a las minorías para habilitar el día de hoy, prefiriendo algunos de los consultados prorrogar cuanto fuera posible la sesión de ayer con tal de guardar fiesta hoy.

POLITICO QUE MARCHA

Hoy saldrá para Asturias D. Melquíades Alvarez, para no regresar ya en todo el verano.

SENADURIAS VITALICIAS

Se consideran seguros los nombramientos de los Sres. Montejo y Ovilla para senadores vitalicios, suponiéndose que los decretos serán firmados por el Rey en cuanto regrese a Madrid.

EL SR. ROYO VILLANOVA

En algunos centros políticos se ha asegurado que el Sr. Royo Villanova será elegido senador por Huelva.

DEL SENADO

El ministro de Instrucción pública ha prometido en el Senado el comienzo en este verano de las obras de restauración del Monasterio del Párral.

Se aprobó por el Senado la famosa acta de elección de senadores por Valladolid, quedando pendiente de debate el dictamen que propone sea proclamado en tercer lugar el señor Tejedor.

Los que decían que en ese tercer lugar se anularía la elección no estaban en plena posesión de la verdad.

En reemplazo del Sr. Palomo ha sido elegido para la Comisión permanente de Obras públicas del Senado D. Francisco Zorrilla.

El Senado de Bélgica ha acogido con el mayor agrado la felicitación del Senado español, enviando por unanimidad, en prueba de simpatía, el testimonio del más profundo reconocimiento.

A petición del senador Sr. Moral se ha concedido a Móstoles una estación telegráfica del Estado.

El secretario del Senado, Sr. Gil Reboleño,

ha sido designado para formar parte de la Comisión de corrección de estilo.

El embajador de España en Londres ha remitido una nota del ministro de Negocios extranjeros, dando expresivas gracias al Senado por su mensaje a la Cámara de los Lores con motivo de la firma del Tratado de Paz.

La nota añade que el mensaje fué leído en dicha Cámara, que estima las felicitaciones del Senado español como una prueba de las buenas relaciones entre España y Gran Bretaña.

El embajador de Inglaterra en Madrid ha recibido instrucciones para comunicar al Congreso que la Cámara de los Comunes recibió su amable mensaje con un aplauso de simpatía.

La sesión del Senado se suspendió para dar tiempo a que llegase la fórmula económica aprobada por el Congreso.

Se ha dicho que el Sr. Vázquez de Zafra se propone renunciar el acta de senador por la provincia de Huelva.

No queda en el Senado más dictamen de acta por aprobar que el del Sr. Tejedor, electo por Valladolid.

A las ocho menos veinte minutos se levantó la sesión del Senado, dándose cuenta de que la Comisión de Presupuestos había nombrado vicepresidente al Sr. Martínez Pardo.

Para entender en la fórmula económica se ha designado una ponencia, constituida por los Sres. Estelat, Romero Girón, Bas y Gil Becerril.

El lunes jurarán el cargo de senadores los elegidos por Sevilla, Santander y Valladolid, cuyas actas han sido aprobadas.

Incidente ruidoso

El Sr. Fanjul, diputado maurociervista y teniente coronel de Estado Mayor, interviniendo en la discusión de la fórmula, habla del mal efecto que la actuación del Parlamento produce en el Ejército, el cual mira esa actuación con desdén, y que por lo que a él afecta, le merece desprecio.

La protesta que estas palabras producen, no ya en las extremas izquierdas, sino en otros lados de la Cámara, es enorme.

Ven unos en esas palabras que se ha querido atribuir el Sr. Fanjul la representación del Ejército, aparte de constituir una injuria.

En medio de una gran confusión se oyó decir al Sr. Fanjul que él ha hablado en nombre propio.

Durante unos momentos se suceden las increpaciones contra el Sr. Fanjul, tratando el presidente de restablecer la tranquilidad y llamando repetidas veces al orden al señor Fanjul, aconsejando a los demás que cesen en su protesta.

Restablecida la calma, reanuda su discurso el Sr. Fanjul, diluyendo los conceptos vertidos y diciendo que iba a entrar de lleno en la discusión de la fórmula.

El Gobierno, en su deseo de terminar cuanto antes la discusión de la fórmula económica en el Congreso, encomendó al presidente de esta Cámara la gestión cerca de las minorías para que dieran facilidades, a fin, no sólo de prorrogar la sesión de ayer, sino de habilitar también el día de hoy para tener sesión.

Como es común a las oposiciones el deseo de que las sesiones parlamentarias se suspendan cuanto antes, los jefes de los grupos accedieron a la petición, aunque alguno en un principio no estuviera muy conforme con la propuesta en lo que se refería a habilitar el día de hoy.

En su consecuencia, se convino en que la presidencia, partiendo de la base de que la discusión no había de quedar terminada ayer hiciera la correspondiente propuesta a la Cámara, señalando la hora de las tres y media para abrir la sesión.

DE GOBERNACION

El Sr. Burgos manifestó a medio día que había recibido la visita del general Silvestre, que fué a despedirse por marchar esta noche a Marruecos.

Las noticias de todas las provincias son hoy buenas, tanto de huelgas como de orden público.

La huelga de cerveceros de Madrid sigue tranquila.

Respecto a los debates parlamentarios creía que hoy se adelantará bastante en la fórmula económica, pues la noche y la reflexión se habrá impuesto a todos.

EN EL CONGRESO

En los primeros momentos, el aspecto que ofrecía esta tarde el salón de conferencias del Congreso era idéntico en absoluto al que presenta los días en que no se celebra sesión en dicha Cámara. Ello da idea de la escasa animación y de la escasa también concurrencia de diputados.

Cuando ya estaba para abrirse la sesión llegaron a la Cámara el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda, que conferenciaron brevemente con el presidente de la Cámara.

A poco llegó también el ministro de la Guerra, cuya presencia fué comentada, relacionándola cuantos la advirtieron con el incidente provocado ayer en la sesión por el señor Fanjul.

Quizás con el mismo incidente ó con la eventualidad de que pueda reproducirse guardando también relación un cambio de impresiones que en la Presidencia del Consejo han tenido los presidentes del Consejo y del Congreso y los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Estos, preguntados acerca del objeto de la reunión, manifestaron que habían coincidido los cuatro en la Presidencia casualmente, contribuyendo esto a robustecer la creencia de que aquélla respondió al incidente apuntado y a las derivaciones que pudiera tener en el curso del debate económico.

El Presidente del Consejo habló brevemente en los pasillos de la Cámara con el señor Cierva, y con éste conversó también en los mismos pasillos el Sr. Ventosa.

Verbena de San Lorenzo

Esta tarde, á las seis, se celebrará solemne minerva, que saldrá de la parroquia de San Lorenzo, y recorrerá las calles del Salitre, Arguosa, Doctor Fourquet, Valencia, plaza de Lavapiés, Lavapiés, Magdalena, Avemaría y Fe, á la parroquia.

Noche: á las diez, concurso de escaparares, balcones y portadas y grandes festivales en las calles de Arguosa y Valencia y plaza de Lavapiés.

Día 11.—Tarde: á las seis, concurso de mantones de Manila, adjudicándose tres artísticos premios; este acto se verificará en la plaza de Lavapiés. A las siete, elevación de globos grotescos en varias calles del distrito.

Un banquete

El teniente de alcalde del distrito del Hospital, D. Jenaro Marcos Manchón, ha obsequiado con un banquete á gran número de amigos y periodistas con motivo de la verbena de San Lorenzo.

Reparto de bonos

A las seis de la tarde se verificó aver el reparto de bonos en metálico y en especie á los pobres del distrito del Hospital, asistiendo al acto el alcalde, Sr. Garrido Juaristi; el teniente de alcalde Sr. Marcos Manchón y varios concejales.

Los sucesos de Valencia

Indagaciones judiciales. En camino de descubrir á los culpables : : : :

Valencia, 10.—Desde la cárcel se trasladó el Juzgado á su despacho y tomó declaración á varios testigos.

Aunque se guarda absoluta reserva de las actuaciones, se dice que de las últimas diligencias se desprende la culpabilidad de tres de los detenidos, y que se ha descubierto también á los autores de la agresión que contra los mismos obreros nuevos de la fábrica Unión Española se realizó el 15 de julio, y de la que resultó herido Juan Domínguez Borrás.

La benemérita ha detenido al dueño de una taberna donde se dio que se fragó el asesinato.

Cítese que se trataba de una verdadera banda de huelguistas, organizada para deshacerse de cuantos obreros fueran á trabajar á la Unión Española, apelando para ello á todos los medios.

Sábese que Cándido Cabello se ha confesado coautor de otras agresiones, y que Vicente Paradas, Pedro San Joaquín y Francisco Domínguez, también detenidos, fueron los autores de la agresión perpetrada en el mismo sitio contra otros obreros, en la que resultó herido Juan Domingo Ferrán.

A consecuencia de todo esto, que se va poniendo en claro, se han abierto varias causas.

Bibliotecas públicas de Madrid

(Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos)

Horario de verano

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho á catorce.

Instituto Geográfico (Paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), á excepción de la segunda quincena de agosto, por motivo de la limpieza, de ocho á catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce; los domingos de diez á doce.

Escuela Central de los Talleres de Artes Industriales, de ocho á catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), á excepción del mes de agosto, que se dedica á la limpieza, de ocho á catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia), de 9 á 12 y de 14 á 17.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios), á excepción de la segunda quincena de agosto que se dedica á la limpieza, de siete á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho á catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo), de 8 á 14, y los domingos, de 10 á 12.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 43), de nueve á quince; los domingos de once á trece.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional. (Serrano, 13), de ocho á catorce (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo).

Escuela Industrial (San Mateo, 5), los meses de julio y septiembre, de ocho á catorce; el mes de agosto de ocho á doce por motivo de limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Paseo de la Castellana, 163), de catorce á veinte.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo).

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, 2), de diez y seis á veintidós, y los domingos de diez á trece.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de diez y seis á veintidós, y los domingos de diez á trece.

LAS CORTES EN 1789

Convocatoria

Carlos IV dirigió á la Cámara en 22 de mayo de 1789 un real decreto, y en 31 del mismo mes se expidió cédula á las 37 ciudades y villas con voto en Cortes para que sus Reinos y vasallos jurasen al Príncipe D. Fernando, su muy caro y amado hijo, en la iglesia del Convento Real de San Jerónimo de Madrid, conforme á las leyes, fueros y antigua costumbre, ordenándolas que nombrasen procuradores diputados que en su nombre y de toda la provincia prestasen el referido juramento, otorgándoles poderes amplios bastantes para dicho efecto, y para tratar, entender, practicar, conferir y concluir por Cortes otros negocios, si se propusiesen y pareciese conveniente resolver, acordar y convenir.

En 14 de septiembre, previo señalamiento hecho por el conde de Campomanes, gobernador del Consejo, se celebró Junta de ministros de la Cámara, Asistentes de Cortes, en la posada de S. E. para el examen y reconocimiento de los poderes y juramento de los procuradores de que su respectiva ciudad ó villa no les había dado instrucción, ni otro instrumento que restringiese ó limitase el poder que habían presentado, ni orden pública ni secreta que lo contradijese.

La Junta de los señores asistentes dió noticia al Monarca del examen hecho para que se sirviera señalar día y hora en que los procuradores se presentasen á sus reales pies para la apertura de las Cortes y oír la proposición que S. M. se dignase mandarles hacer.

Carlos IV fijó al efecto la fecha del 19 de septiembre de 1789.

Apertura de las Cortes

En el referido día, y para tan solemne acto, concurrieron todos los caballeros procuradores, con los señores asistentes, á la posada del conde de Campomanes, trasladándose á Palacio en esta forma:

Cuatro alguaciles á caballo y con sus varas en la mano.

Dos escribanos mayores de Cortes en su coche.

Los caballeros procuradores de Cortes, en el mismo carruaje los de cada ciudad, yendo por orden de sorteo.

Cuatro alguaciles de Corte á caballo.

El secretario de la Cámara en su coche.

Los señores asistentes, de dos en dos, en sus coches.

El señor presidente en otro carruaje, ocupando la testera, y al vidrio, los dos señores camaristas más antiguos.

A este último coche precedían 24 alguaciles de casa y corte á caballo y con sus varas en la mano, y á pie los porteros nombrados por el secretario de la Cámara.

Cerraban esta comitiva la silla de manos del señor presidente y los coches de sus caballeros pajes.

Los que la formaron descendieron de los coches á la puerta principal de Palacio, formando dos alas ó filas hasta la gran escalera, esperando así la llegada del presidente.

En dicha escalera principal esperaron la llegada de la comitiva dos alcaldes de Corte con sus togas, sin capas ni sombreros y con varas.

Estos abrieron la marcha, y todos ascendieron por la gran escalera al salón de Consultas.

Los procuradores de Toledo, que fueron independientemente á Palacio, se incorporaron detrás del gobernador y presidente, conde de Campomanes.

El trono estaba en el mismo lugar donde hoy se encuentra. A derecha ó izquierda había filas de bancos rasos para los procuradores, ocupando los de Burgos la cabecera de la derecha; los de León, la del banco de la izquierda; los de Zaragoza, junto á los de Burgos; los de Granada, al lado de los de León, y así alternativamente las demás cabezas de reino: Galicia, Córdoba, Sevilla, Jaén y Murcia, y luego las de provincias por orden de sorteo, que eran Madrid, Toro, Zamora, Soria, Valladolid, Avila, Salamanca, Guadalajara, Segovia, Cuenca y Valencia.

El conde de Campomanes, los asistentes, el secretario de la Cámara y los escribanos mayores de Cortes pasaron á la antecámara de Su Majestad, donde habían entrado por otra puerta los procuradores diputados de Toledo, y se hallaban también los mayordomos del Rey.

Apareció Carlos IV en dicha estancia con el mayordomo y caballero mayores, el sumiller de Corps, el capitán de Guardias de la Real Persona y los gentileshombres de cámara, dirigiéndose al salón con esta comitiva: dos alcaldes de corte, los mayordomos del Rey, el secretario de la Cámara, los asistentes de Cortes y el Presidente del Consejo precediendo á Carlos IV, á quien seguían los jefes de Palacio, los gentileshombres, los escribanos mayores de Cortes y los caballeros procuradores de Toledo, que se quedaron á la puerta del salón de Consultas.

Los procuradores de los reinos recibieron de pie á Su Majestad.

Tomó asiento Carlos IV en el trono, y á la derecha, en banco algo apartado de los procuradores, ocuparon sus sitios el conde de Campomanes, los asistentes y el secretario de la Cámara. En otro, á la izquierda, se sentaron los jefes de Palacio y la alta servidumbre.

Frente á S. M. se colocaron los procuradores de Toledo, y detrás los alcaldes de corte. Los mayordomos del Rey se quedaron á la puerta.

Hicieron los procuradores á S. M. una profunda reverencia, y el Monarca les mandó sentarse y cubrirse, quedando solamente descubiertos y en pie los alcaldes de corte y los escribanos mayores. Al tiempo de sentarse, entraron los procuradores de Toledo, hicieron

reverencia á S. M. y fueron á ocupar el lugar de los de Burgos, diciendo: «Caballeros, este lugar es de Toledo.» Entendida por Carlos IV esta contienda, dijo: «Mando que se guarde la costumbre, quedando Burgos en el sitio que ocupaba.

Unos y otros procuradores pidieron testimonio, que se les dió, para guarda del derecho de las ciudades. Los de Toledo fueron á sentarse, como queda dicho, en el banco que daba frente á S. M., donde se cubrieron como los demás procuradores.

Les dirigió la palabra S. M., esperando que cumpliesen el acto de la jura del Príncipe don Fernando, y diciéndoles que por el gobernador del Consejo sabrían su voluntad; que sería satisfecha como debía prometerse de tan buenos y leales vasallos.

Retirado S. M., el conde de Campomanes manifestó que el Rey quería que quedasen abiertas las Cortes, para que en ellas se tratasen varios asuntos que les haría presentes, en conformidad de sus reales intenciones, juntándose para la continuación de las Cortes en el Salón de los Reinos del Palacio del Buen Retiro.

Duración y clausura

Se reunieron en los días 5, 10, 12, 15, 17, 20, 24, 25, 27 y 31 de octubre, y la clausura fué el 5 de noviembre de 1789, con igual concurrencia que al abrirse. Al efecto, vino Carlos IV á Madrid desde el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.

El conde de Campomanes pronunció un breve discurso, haciendo el resumen del progreso de las Cortes, del amor, fidelidad, uniformidad y celo con que habían procedido los caballeros procuradores; de la aceptación que habían merecido á Su Majestad las deliberaciones del reino, y de la singular beneficencia con que Su Majestad se había dignado favorecerle. Hizo entender en el Real Nombre quedar disueltas las Cortes para que pudiesen retirarse á sus domicilios los diputados procuradores.

El marqués de Villacampo, primer diputado procurador de Burgos, expresó la gratitud de los procuradores de las Cortes por su singular beneficencia, á imitación de sus gloriosos progenitores.

El Rey contestó: «Quedo enterado y muy satisfecho de vuestro celo, fidelidad y amor.»

Luego besaron la real mano el conde de Campomanes y asistentes de Cortes, los caballeros procuradores y los dos escribanos mayores de Cortes.

Su Majestad se restituyó á la cámara, pasando con su acompañamiento entre filas de los procuradores, formados en el salón inmediato al de Consultas.

Ocho comisarios fueron al Real Sitio de San Lorenzo á besar la mano á la Reina.

El veraneo de la Corte

EN SAN SEBASTIAN

La Reina madre

San Sebastián, 9.—La Reina Doña María Cristina pasó por la población.

Regresó á Miramar al medio día y recibió algunas audiencias.

Esta tarde asistirá al teatro Victoria Eugenia, donde se celebra una función á beneficio de la Junta Benéfica, figurando en el programa Enrique Borrás, la Banda municipal, Paquita Escribano, Tórtola Valencia y Manolo Quiroga.

Regatas

Se ha celebrado la primera prueba de las regatas en que se disputaba la copa del Club Cantábrico.

Han tomado parte en ella catorce balañeros, y ha vencido «Olea», de D. Eduardo Guillón.

Mañana tendrá lugar la segunda prueba.

Para la Junta de Beneficencia.—El violinista Quiroga : : : : :

San Sebastián, 10.—La Reina Doña María Cristina, acompañada de la marquesa de Castell Rodrigo, asistió al espectáculo celebrado en el teatro Victoria Eugenia á favor de la Junta de Beneficencia.

Recibieron á la egregia dama el gobernador civil y el alcalde, los que, al saludarla, la entregaron un ramo de flores.

El teatro estaba brillantísimo.

Los artistas que tomaron parte en la función fueron ovacionados.

El violinista Manuel Quiroga no tocó, y probablemente ofrecerá á la Reina su primera audición en la fiesta que el lunes celebrará en su palacio de Ayete la condesa de Casa Valencia.

Regatas

San Sebastián, 10.—Se ha efectuado la segunda prueba de las regatas de la copa del Club Cantábrico.

Ha ganado «Olea», de D. Eduardo Guillón.

En segundo lugar llegó «Gredos», del conde de Romilla.

La prueba final se efectuará el martes.

La Reina madre

La Reina Doña María Cristina, acompañada de los condes de Fontanar, estuvo en la playa.

Después pasó por la población.

Regresó á Miramar al medio día y recibió en audiencia á nuestro embajador en Londres, Sr. Merry del Val.

El nuevo gobernador

En el expreso ha llegado el nuevo gobernador civil de esta provincia, D. Manuel Miralles.

Le han recibido las autoridades y el elemento oficial. Inmediatamente se posesionó del cargo y recibió algunas visitas, entre ellas la del marqués de Villabragima. Luego recibió á los patronos metalúrgicos.

El gobernador accidental le había puesto en antecedentes de ese conflicto. El asunto sigue igual.

Mañana se reúnen los obreros para resolver, en votación secreta, sobre la fórmula que ayer les entregó el gobernador accidental, y el martes se celebrará ante el gobernador una reunión de patronos y obreros.

Gran animación

La población presenta un aspecto animadísimo.

Con motivo de la corrida de toros han llegado numerosos forasteros.

EN SANTANDER

Las carreras de hoy

Santander, 9.—Con asistencia de S. M. la Reina, del Infante D. Fernando y de bastantes público se ha celebrado la catorce reunión en Bellavista.

Primera carrera.—Premio Chuttágangy, de 1.500 pesetas y 2.600 metros de distancia.

Corren cuatro caballos, y llega primero «Mawmus», del marqués de Villamejor; segundo, «Lord Vinner», del duque de Toledo, y tercero, «Personne», del conde de la Maza.

Segunda carrera.—Premio «Handicap», 1.000 pesetas de premio. Distancia, 2.200 metros.

Corren tres caballos, llegando primero «Anneau d'Or», de húsares de la Princesa; segundo, «Hellespont», de Ponce de León, y tercero, «Camario», del marqués de Trujillo.

Tercera carrera.—Premio Gopard, de 1.500 pesetas y 1.400 metros de distancia.

Corren cuatro caballos, que entran por este orden: primero, «Rastignac», de Botín Milán del Bosch; segundo, «Cincelin», del señor Ussia, y tercero, «Rendouse», del marqués de Villamejor.

Cuarta.—Premio Clafutti (á reclamar), 2.000 pesetas. Distancia, 2.200 metros.—Primero, «Marcour», de Basilio; segundo, «Minister Hitty», del barón de Velasco, y tercero, «Kaky», del marqués de Villamejor.

El caballo ganador se adjudicó á su propietario en 6,500 pesetas.

Quinta.—Premio «Ukko», 5.000 pesetas. Distancia, 2.000 metros.—Primero, «Fubol», del conde de la Cimerá; segundo, «Mitrophane», de Villamejor, y tercero, «Le Baurget», del duque de Toledo.

Sexta.—Premio «Bant» (handicap), 2.000 pesetas. Distancia, 2.200 metros.—Primero, «Aubina», del conde de la Cimerá; segundo, «Hendriete», de J. Lieux, y tercero, «Podestad», de dragones de Santiago.

La Familia Real

Santander, 10.—A las nueve de la mañana se celebró la misa en la capilla de Palacio, oyéndola la Reina, sus augustos hijos y el resto de la Real Familia.

Luego los Infantes marcharon á la playa y tomaron el baño de costumbre.

La Reina no ha salido de Palacio en toda la mañana. Esta tarde irá al Hipódromo para presenciar las carreras. Los Infantes irán á la Plaza de Toros, donde se celebra función de circo.

Festival náutico

Con animación extraordinaria se ha celebrado en la bahía un festival náutico.

Ha habido regatas de botes á remo, concurso de natación y cuecañas.

Muley Haffid

Ha llegado el ex Sultán de Marruecos Muley Haffid.

EL REY EN GREDOS

Avila, 10.—Noticias recibidas de la sierra afirman que el Monarca realizó una feliz excursión en unión de sus acompañantes.

Al visitar el Rey Hoyos del Espino, aceptó un refresco que le ofrecieron aquellas autoridades.

Habló con el alcalde y recomendó que se tenga verdadero amor al árbol.

El Monarca puso de relieve sus extensos conocimientos en tal materia.

Después se dirigió á unos carreteros, conductores de caballerías, y les dijo: «Ya veo lo mucho y bien que trabajáis. Sois unos héroes.»

En todos los pueblos de la sierra acogen al Rey con gran entusiasmo.

El presidente del Club Alpino Español, don Antonio Prats, ofreció sus respetos á Don Alfonso.

Con el Soberano cazah el marqués de la Scala y el Sr. Amézua, conocedor excelente de la sierra.

La misa que oirá el Rey mañana se celebrará en plena sierra.

Es la primera vez que ceremonia religiosa de tal índole se efectúa en aquellos acantilados abruptos.

LOS ROBOS EN LOS TRENES

UN LADRON MUERTO

En las proximidades de Zancara (Ciudad Real), un individuo subió á un tren de mercancías con propósito de robar una banasta con gallinas.

Cuando ya hubo arrojado al suelo dicha banasta, pretendió apearse; pero lo hizo con tal desgracia, que cayó á la vía y las ruedas del coche le trituraron el cuerpo.

El cadáver no ha podido ser identificado.

INFORMACIONES TEATRALES

GAJETILLAS

El Paraiso.—El domingo 10, dos grandes funciones, á las seis y tres cuartos y á las diez y tres cuartos.

En la función de la tarde, los graciosísimos clowns Pippo y Seifert repetirán la entrada cómica que mayor éxito tuvo el día de su beneficio.

EXTRANJERO

Tolón será el puerto de desembarco de los carbones norteamericanos

París.—Dicen de Tolón que, á causa de la penuria del carbón y de la negativa de Inglaterra á autorizar las exportaciones de combustible, se ha pensado en América se trata ahora de designar el puerto de Tolón como puerto para el desembarco de los carbones norteamericanos. A este efecto se han pedido al ministro de Marina los puntos de Milhau.

Se afirma que en el caso de que se niegue el ministro á dar su autorización se aprovechará el puerto de Génova, y éste sería el designado para recibir los «stocks» de carbones americanos. (Agencia Radio.)

Francia compra á América su «stock» de mercancías en Francia : : : :

París.—El «stock» de mercancías americanas en Francia está comprado. Ayer se han cambiado las firmas. América cede á Francia el conjunto de las instalaciones que tiene en esta República, de toda índole, y los artículos de abastecimiento por la cantidad de 400.000.000 de dólares, con tales plazos de pago que Francia no tendrá que soportar la elevación del cambio. En realidad el precio de compra equivale á 2.500.000.000 de francos. (Agencia Radio.)

Los acaparadores de antigüedades : : : :

París.—Noticias de Berlín publicadas según parece en el «Berliner Tageblatt», aseguran que han sido detenidos en Estocolmo siete altos personalidades diplomáticas suecas por acaparamiento de antigüedades y especulaciones fraudulentas con billetes de Banco rusos.

Entre los detenidos figuran Brandstein, encargado de Negocios en Petrogrado, y el barón Koskul, secretario de la Legación. (Agencia Radio.)

Las Bolsas de Hamburgo, Frankfurt y Berlín se abrirán de nuevo el 1.º de septiembre : : : : :

Frankfort.—Las Bolsas de Frankfurt, Hamburgo y Berlín han fijado, de común acuerdo, el 1.º de septiembre para su reapertura. (Agencia Radio.)

El Parlamento serbio

Belgrado.—El «Bureau de la Presse» comunica que la Cámara provisional de representantes, que había aplazado hace quince días su reunión hasta el día 4 de agosto, celebró sesión dicho día por la tarde. El presidente, Pabloyitch, comunicó á los diputados la dimisión del Gabinete, aplazándose las sesiones hasta que la crisis quede resuelta.

Han quedado restablecidas las comunicaciones ferroviarias directas entre Belgrado y el interior, que estaban interrumpidas desde la evacuación del territorio por el enemigo. El primer tren salió de Nich el día 3 de agosto á las siete de la mañana, habiendo llegado la misma noche á Belgrado. Han quedado restablecidos los servicios directos entre Belgrado, Nich, Salónica y Atenas. (Agencia Radio.)

El match Carpentier-Beckett : : : : :

Londres.—Se ha aplazado el gran match de boxeo entre Carpentier y Beckett, puesto que Carpentier no será desmovilizado hasta fines de este mes y se quiere dar tiempo para que se entrene.

El encuentro se celebrará después del día 1.º de noviembre próximo, dando aviso con dos meses de anticipación.

Se están realizando gestiones para conseguir que se celebre un encuentro entre los dos boxeadores en la gran sala del Olimpia á fines del corriente año. (Agencia Radio.)

Declaraciones de M. Clavelle : : : : :

París, 10.—Clavelle, ministro de Transportes, ha hecho en la Cámara de Diputados las siguientes declaraciones:

«No soy partidario por el momento de encargar nuevos barcos al extranjero.

Francia construyó apenas antes de la guerra 150.000 toneladas; pero se puede esperar que antes del año que viene podrá construir 500.000 toneladas.

Además de los barcos encargados, construiremos dentro de los tres años que vienen 261.000 toneladas de paquebotes y 408.000 de «cargo-boats», á los cuales hay que añadir la construcción de arsenales.

Dentro de tres años tendremos una flota de 4.400.000 toneladas.

Se puede establecer desde ahora un régimen de explotación que presentará en breve plazo á la Cámara sobre ese asunto. Pero los barcos no bastan, hacen falta puertos.

Se trata de establecer el enlace entre el mar y el barco.

Desde hace tres meses hago estudios sobre las mejoras que se pueden hacer en nuestros puertos. Tenemos un proyecto, ya preparado, para Marsella. Dentro de poco tiempo tendremos en la estación de Lyon un tren de París-Argelia.»

Clavelle anunció que en Port Vendres se aplicarían medidas análogas á las que van á aplicarse en Marsella, y los puertos del Atlántico y de la Mancha no serán olvidados.

Clavelle ha obtenido un gran éxito en la Cámara, que ha votado á manos levantadas la orden del día de confianza. (Agencia Radio.)

Las famosas regatas de yates en Cowes : : : :

Londres.—Por primera vez desde el mes de agosto de 1913 se celebrarán este mes las famosas regatas de yates en Cowes. (Agencia Radio.)

Crónicas de Biarritz

En el mes de julio empezaron a llegar familias deseosas de descanso...

Desde que estalló la guerra no se había visto a tantos españoles...

Entre las personas últimamente llegadas figuran los condes de Agrela...

La condesa de la Vega del Ren ha pasado unos días en casa de sus hermanos...

Se han celebrado bailes muy animados en la villa Lolita...

En el Hotel Eskualduna, de Hendaya, también hubo una fiesta muy bonita...

En el Cinema Mondain también hay funciones de teatro...

Con la apertura del Casino Bellevue, el día 15 de este mes...

MADRIZZY

es el momento de estudiar los IDIOMAS extranjeros...

una lengua además de la suya. Venga usted a la Escuela BERLITZ...

Diariamente se abren clases nuevas en BERLITZ SCHOOL...

ARENAL, 24 * 350 ESCUELAS EN EL MUNDO * * FUNDADA EN 1878 *

POR APEARSE EN MARCHA

Un hombre moribundo

El obrero Andrés Maiz Sánchez, de treinta años, quiso apearse en la carretera...

Rápidamente se trasladó al herido a la Casa de Socorro del Puente de Toledo...

En la misma Casa de Socorro le tomó declaración el Juzgado de guardia...

El herido ingresó después en estado preagónico en el Hospital Provincial.

Sardinas finas «Las Novedades». J. Ansoala.

Mundo Eclesiástico

En Alcázar de San Juan se ha edificado un grandioso colegio...

El objeto de los fundadores es el fomentar las vocaciones religiosas...

Para ingresar sólo se requiere ser hijo de buenos cristianos...

Las solicitudes para ingreso, totalmente gratuito, pueden dirigirse al muy reverendo padre provincial...

Alcázar, número 153, Madrid, ó al rector del Colegio Seráfico de Alcázar de San Juan.

—Se necesitan en el convento de Religiosas Franciscas de Chinchón tres jóvenes...

—Para entender en el proceso de beatificación de la sierva de Dios sor María Cándida...

—En Cartagena se ha verificado el acto organizado por el regimiento del mismo nombre...

—Se está organizando en Cádiz un certamen para solemnizar el III centenario de la declaración del Patronato de San Servando...

Los temas poéticos serán: Primero. Poesía, con libertad de metro...

Segundo. Poesía, con libertad de metro, a San Servando y San Germán...

Tercero. Poesía, con libertad de metro, al beato fray Diego José de Cádiz...

Terminará el plazo de admisión el 30 de septiembre próximo.

—El antiquísimo retablo, verdadera obra de arte, que había en la capilla de la cárcel de Zaragoza...

—La República Argentina va a emitir un sello de Correos con el título de «Sello de Correos Cristianismo»...

—Los misioneros franceses en China, mediante un decreto del ministerio de Instrucción pública...

—El nuevo alfabeto clásico consta de 39 letras, de las que 24 son iniciadas...

De la Legación de Chile

Nota oficiosa

La Legación de Chile nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Por respeto a la Prensa y sociedad españolas, y por respeto a sí misma, esta Legación no acostumbra a dar respuesta a ninguna comunicación redactada en términos poco discretos.»

Hace hoy una excepción, prescindiendo, por cierto, de adjetivos malsonantes.

El excelentísimo señor ministro de Relaciones Exteriores del Perú, en telegrama que ordena publicar, dice que es el Gobierno de Chile quien ha lanzado la noticia de la movilización peruana.

A esta Legación no ha llegado periódico alguno trayendo semejante noticia, ni mucho menos comunicación oficial. Y como se habla en España y para el público español, con esto basta.

Aquello de que se sigue persiguiendo a los peruanos en Iquique y Tacna, es canción demasiado vieja y que se repite periódicamente.

Sobre la muerte de D. Manuel Vargas, en Iquique, carece esta Legación de noticias y las pide a su Gobierno. Puede, sí, afirmar categóricamente que en Chile no se asesina a nadie «por el delito de ser peruano», como afirma el Sr. Porras.»

La cuestión del pan

Una carta y una protesta

El presidente del Sindicato de la Panadería de Madrid nos envía la siguiente carta en la que se contiene una protesta contra el nuevo horario de trabajo.

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida.

Le agradeceré mucho se dignara dar cabida en su ilustrado periódico a las adjuntas cuartillas por ser de interés público.

Habiéndose firmado en el día de hoy en el excelentísimo Ayuntamiento de esta corte, ante la presencia de su alcalde, por la representación obrera y patronal, la entrada al trabajo de los obreros panaderos en nuestras fábricas, que es a las dos de la noche, los obreros de pan francés; a las tres de la mañana los de pan de Viena, y a las cinco de la mañana los obreros de pan candeal, la representación patronal hizo constar su protesta al firmar el nuevo horario, por perjudicar grandemente los intereses de la industria, que con la referida transformación gravan en dos céntimos el kilo de pan; los intereses del público se perjudican también grandemente, y tenemos que el primer día de la implantación ocurran disturbios y tumultos por no encontrar el público el suficiente de pan a las horas que está habitualmente acostumbrado.

Y nosotros, para salvar toda responsabilidad, agradeceremos que por medio de su digno periódico llegue la noticia al público y las autoridades.

Mil gracias anticipadas por su bondad y me ofrezco de usted, señor Director, su más atento seguro servidor q. e. s. m.—El presidente del Sindicato de la Panadería de Madrid, José López.»

ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK, LTD.

CASA CENTRAL: OLD BROAD STREET, LONDRES

Capital y Reservas £ 6.472.714.—

SUCURSALES:

BARCELONA, MADRID, BILBAO, VIGO, SEVILLA, PARÍS, NEW YORK (Agencia)

22 Sucursales en ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY

Efectúa toda clase de operaciones de Banca, especialmente con la Gran Bretaña y América del Norte y Sur.

por creer que el horario de la panadería municipal les hacía la competencia.

El alcalde manifestó que la panadería municipal no pondría a la venta el pan antes que los particulares.

En vista de esta manifestación retiraron los panaderos la declaración de huelga, conviniendo en empezar hoy el trabajo diario.

NOTICIAS GENERALES

Valencia, 10.—Los harineros y los horneros han llegado a un acuerdo por tres meses, consistente en mezclar dos partes de harina nacional con una de trigo argentino...

Los señores que deseen pertenecer a dicho Centro pueden presentar los boletines de adhesión en la secretaría, de dos de la tarde a doce de la noche.

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la Humanidad. El Licor del Polo es a la dentadura lo que la vacuna a la viruela...

El fluido eléctrico La Compañía de electricidad La Electra ha anunciado que desde 1.º de septiembre aumentará el suministro de fluido.

También la Empresa del gas ha hecho una notificación análoga.

El gobernador de Valencia Valencia, 10.—Ha regresado el gobernador civil, Sr. Durán, posesionándose nuevamente del Gobierno.

Reunión de inquilinos Bilbao, 10.—Se ha celebrado una reunión de inquilinos. En ella se ha aprobado una enmienda del reglamento y se ha acordado distribuir circulares para aumentar el número de los afiliados a la Asociación.

Los tradicionalistas Esta mañana han llegado en los trenes y tranvías numerosos tradicionalistas para asistir a la reunión que se celebrará en Archanda.

A media mañana han llegado el diputado y candidatos que faltaban, a los que se les ha hecho un gran recibimiento.

La animación en Archanda es grandísima, reinando expectación y curiosidad por conocer lo que dirán los Sres. Mella y Pradera.

Tortosa, 10.—Bañándose en el canal de la presa del Ebro pereció ahogado el Labrador Juan Grandil, de cuarenta años.

También pereció ahogado el joven de veintiséis años Miguel Jiménez.

Cádis, 10.—En el balneario Reina Victoria celebró un gran concurso hípico y carreras de caballos.

Constitulan los premios copas donadas por el Rey, la Infanta doña Isabel y otras personalidades y cantidades en metálico ofrecidas por el Ayuntamiento.

Este es digno de elogio, así como el presidente de la Comisión municipal de festejos, D. Mauricio Merino, por haber organizado un amplio programa que atrae a muchos miles de forasteros.

Esperase una subvención del ministro de Marina para organizar festivales marítimos.

Un centinela de la cárcel disparó contra el cabo guardia

Oviedo, 10.—Un centinela del recinto de la cárcel dió el alto esta madrugada al cabo de guardia cuando éste prestaba servicio de ronda.

El cabo no contestó, ignórase por qué causa.

Volvió el centinela a dar la voz de alto, y como tampoco contestara el cabo, disparó contra él, atravesándole el proyectil una pierna.

El cabo ha ingresado en el hospital y el centinela en un calabozo.

Huelva, sin carne Huelva, 10.—Con motivo de la huelga de matarifes, hoy se ha carecido de carne en el mercado.

Solicitan los matarifes aumento de jornal. El gobernador realiza gestiones para que reanuden el trabajo esta misma tarde.

La huelga de panaderos continúa en el mismo estado.

El abastecimiento de pan se hace normalmente.

Robo en una joyería Bilbao, 10.—Se ha denunciado un robo cometido con mucha habilidad en la joyería de Anduiza, de esta capital.

En el establecimiento entró, al mismo tiempo que un conocido cliente, un individuo decentemente vestido, quien fué tomado por amigo del cliente.

Este pagó una factura que adeudaba y salió seguido del desconocido.

El primero montó en el auto que le aguardaba, y observando la dependencia del establecimiento que los que entraron juntos no eran amigos, sospechó algo y se hizo un registro de la vitrina, que dió por resultado

PROVINCIAS

El problema del pan Pamplona, 10.—Ayer se celebró en el despacho del gobernador civil una reunión de patronos y obreros panaderos, asistiendo también el alcalde y el inspector del Trabajo.

Los panaderos tenían anunciada la huelga

averiguar que faltaban varios alfileres de corbata, valorados en 2.000 pesetas aproximadamente.

La Policía practica diligencias para capturar al elegante ladrón.

Niño atropellado por un automóvil : : : San Sebastián, 10.—Comunican de Elgoibar que el automóvil número 1.163 de la matrícula de Bilbao ha atropellado al niño de siete años Félix Ayesa, causándole lesiones de consideración.

El automóvil siguió su marcha hasta Deva, donde se le detuvo, recogiéndosele el carné.

Conflicto sociales Bilbao, 10.—El Consejo de Administración de las fábricas de Mudela y Vega y astillero del Nervión ha acordado que el próximo lunes se toque el cuerno, admitiendo al trabajo a los obreros que se presenten.

Según parece, los obreros no están dispuestos a entrar hasta que se les dé una satisfacción.

—La Constructora Naval ha comenzado a despedir obreros de algunos departamentos de la factoría.

El despido continuará el lunes.

—El conflicto de los confiteros ha quedado resuelto, accediendo los patronos a la petición de los obreros. Hoy no hay un solo pastel en todo Bilbao.

Boletín religioso para mañana

Lunes 11 de agosto de 1919

Santos del día.—Santos Alejandro, obispo; Rufino y Tiburcio, mártires; Taurino y Gangérico, confesores; Santas Susana, virgen y mártir, y Digna, virgen.

La misa y oficio son del día VI de la infraoctava con rito semidoble y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Descalzas Reales; a las ocho exposición de S. D. M., y por la tarde, preces y reserva.

En San José continúa la novena a Nuestra Señora de la Soledad (vulgo Paloma), a las siete, predicando D. Eudocio González.

En San Millán, ídem ídem a Nuestra Señora del Tránsito, a las siete, predicando don José Suárez Faura.

En las Benedictinas de San Plácido, ídem ídem a San Roque; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando el P. Antón P. Villanueva.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), a las ocho de la tarde, corona.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de Belén en San Juan de Dios, de la Fuenclisa en Santiago, de Lourdes en San Martín y San Fermín de los Navarros, ó del Amparo en San José.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Juan Bautista.

El cartel para el día 11

FUENCARRAL.—Compañía cómica-dramática de Emilio Portes.—6,30. La garra. 10,30. La Tosca.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 6 de la tarde, concierto por la banda de Ingenieros. Entrada gratis.—A las 10,30 de la noche, concierto por la banda de Ingenieros.—Debut de la compañía internacional de circo. Tómbola. Tiro al blanco. Recreos varios. Entrada al parque, una peseta.

EL PARAISO.—Circo de Verano.—A las 10,45, gran debut. Colosal éxito de todas las funciones. Frontón. Restaurant. Recreo.

IDEAL ROSALES (Paseo de Rosales, 24).—Magníficamente instalado. Teatro. Casino. Restaurant. Nuevo programa. Gran éxito de las hermanas Berinaga. Titta y Titinette. Lochr, Matilde Lara y Trío Lara en sus creaciones coreográficas.—Todas las noches, «souper-tango» por 25 señoritas.

SATURNO PARK (Paseo Rosales).—El mejor parque de atracciones de Madrid. Lujoso restaurant. Ferrocarril. Titanic Walk. Viaje marítimo. Jueves infantiles. Viernes moda.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 6.—Noche, a las 10.—Programa de estrenos (americana).—Funesto error (segunda jornada, fin, cuatro partes). El peso de la culpa (tres partes). El teléfono de la muerte (tercero y cuarto episodios, cuatro partes) y otras.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 7, conciertos y diversiones al aire libre. Restaurant. Casino.—A las 10 de la noche, variedades selectas y festivales artísticos.—A las 12, Dancing-Room.—Servicio especial de tranvías y automóviles.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

MAXIMA TASACION Modico interés legal

DINERO POR PAPELETAS DEL MONTE

CASA LEGALMENTE AUTORIZADA 12, MONTEA, 12

